FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO

ACTUALIZACION CARTOGRAFICA PARA LA RECAUDACION DE IMPUESTO PREDIAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO APLICANDO EL SITEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA

Línea de investigación: Desarrollo urbano-rural, catastro, prevención de riesgos, hidráulica ygeotecnia

Informe de Suficiencia Profesional para Optar el Título Profesional de Ingeniero Geógrafo

Autor:

Bernabel Suyo Irineo

Asesor:

García Chávez Luis Ángel

(ORCID: 0000-0002-2508-2749)

Jurado:

Fernández Ybarra, Felicita Nancy

Gonzales Alarcón, Angelino Oscar

Herrera Díaz, Marco Antonio

Lima – Perú

2023

ACTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PREDIAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO APLICANDO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

INFORME DE ORIGINALIDAD

29%	29%	7%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	17%
2	exploredoc.com Fuente de Internet	4%
3	www.munisurco.gob.pe Fuente de Internet	1%
4	kipdf.com Fuente de Internet	1%
5	lexsoluciones.com Fuente de Internet	1%
6	dataonline.gacetajuridica.com.pe Fuente de Internet	<1%
7	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
8	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%

DEDICATORIA

El presente informe está dedicado a mis padres Natalia Suyo Urbina e Irineo Bernabel Mejia, por el apoyo incondicional y las oportunidades que me han brindado en el transcurso demi vida. A mis hermanos y a mi familia en general. A la Lic. Raquel Mendoza Calle, mi compañera de vida, por el apoyo y motivación en mi etapa universitaria y profesional. A mis hijos Sebastián y Sergio, que son mi mayor tesoro y fuente de inspiración. Sus sonrisas iluminan mis días y me impulsan a esforzarme cada vez más.

AGRADECIMIENTO

Agradecer en primer lugar a Dios, por todo lo que me ha brindado hasta el momento.

A la Universidad Nacional Federico Villarreal, mi alma máter, por la formación académica y los conocimientos proporcionados. Esta institución ha sido el escenario donde mis sueños y metas se han materializado.

INDICE

Dedicatoria II

Agradecimiento III

Resumen VIII

Abstract IX

I. INTRODUCCIÓN 10

1.1. Trayectoria del autor 11

1.2. Descripción de la Empresa……. ……. .. .. ……12

1.3. Organigrama de la Empresa 13

1.4. Áreas y funciones desempeñadas 14

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ESPECÍFICA 19

2.1. Descripción del proyecto 19

2.2. Área de estudio 19

2.2.1. Ubicación geográfica 19

2.2.2. Límites del esquema 19

2.3.Formulación del problema …..... 20

2.3.1. Problema general……20

2.3.2. Problema específico 20

2.3.3. Objetivos 20

III. APORTES MÁS DESTACABLES A LA EMPRESA……51

IV. CONCLUSIONES…… ……52

V. RECOMENDACIÓN……53

VI. REFERENCIAS……54

VII. ANEXOS……...55

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Reporte de predios de la localidad Reporteros Gráficos……..*30*

Tabla 2: Cuadro Estadístico de niveles entre los años 2017 y 2023 ……..*34*

Tabla 3: Cuadro Estadístico del incremento de impuestos entre los años 2017 y 2023 ….....*35*

Tabla 4: Cuadro comparativo de impuestos entre los años 2017 y 2023 de la localidad reporteros Gráficos.....*36*

Tabla 5: Cuadro comparativo impuestos de Manzanas de la localidad reporteros Gráficos…..*35*

Tabla 6: Reporte de predios de la localidad inmaculada……..…..*37*

Tabla 7: Cuadro estadístico de niveles entre los años 2017 y 2023……..…..*40*

Tabla 8: Cuadro Estadístico del incremento de impuestos entre los años 2017 y 2023……..*41*

Tabla 9: Cuadro comparativo de impuestos entre los años 2017 y 2023 de la localidad Inmaculada.……*42*

Tabla 10: Cuadro comparativo impuestos de Manzanas de la localidad Inmaculada.……*42*

Tabla 11: Reporte de predios de la localidad la Inmaculadas Mz. A.……...*43*

Tabla 12: Cuadro Estadístico de niveles entre los años 2017 y 2023 ……..*45*

Tabla 13: Cuadro comparativo de impuestos entre los años 2017 y 2023 de la localidad San Ignacio.……..*46*

Tabla 14: Cuadro comparativo impuestos de Manzanas de la localidad San Ignacio de Monterrico……*46*

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama de la Empresa 13
Figura 2: Predios actualizados 14
Figura 3: Carta de requerimiento 16
Figura 4: Tabla de valores 16
Figura 5: Actas de inspección 17
Figura 6: Hr y Pu 18
Figura 7: Ubicación del área de estudio 20
Figura 8: Toma fotográfica de medición de frente de manzanas 23
Figura 9: Toma fotográfica de medición de frente de manzanas 24
Figura 10: Campaña surco tu barrio 24
Figura 11: Carta de notificación 25
Figura 12: Acta de visita 26
Figura 13: Constancia de aviso para realizar la inspección 27
Figura 14: Estructura de GDB 27
Figura 15: Estructura de base de datos 28
Figura 16: Resumen estadístico de Manzanas migrados 28
Figura 17: Resumen estadístico de lotes migrados. 28
Figura 18: Sistema Actualizado en Gis localidad Reporteros Gráficos 29
Figura 19: Sistema Actualizado en Gis inmaculada 29
Figura 20: Consulta de casos fiscalizados por código de contribuyente 47
Figura 21: Consulta de casos fiscalizados por código catastral 47
Figura 22: Consulta de predios declarados 49
Figura 23: Consulta de categorías registradas 49
Figura 24: Impresión en físico del HR y PU 50

RESUMEN

El presente informe tiene como **Objetivo**: Actualizar la cartografía de las localidades de Reporteros Gráficos, Inmaculada y San Ignacio en el distrito de Santiago de surco. Aplicando una **Metodología:** La actualización cartográfica y se realizó en tres etapas: Pre-campo; recopilación y clasificación de información. Campo, levantamiento de información faltante para complementar la cartografía. y Gabinete; procesamiento de información del pre-campo y campo para elaboración cartográfica a escala 1/5000. Asimismo, se obtuvo como **Resultados**: La cartografía a nivel de manzana a la escala 1/5000; la recaudación de impuesto se incrementó debido a la correcta actualización cartográfica. y se estableció un programa informativo para comunicar a los contribuyentes sobre el estado del predio. en **Conclusión**: La actualización cartográfica a nivel urbana permite un adecuado manejo a nivel predial, evidenciándose esto a través del incremento de la recaudación del impuesto predial y el ordenamiento físico de las localidades de Reporteros Gráficos, Inmaculada y San Ignacio. El informe también contiene las experiencias que el autor obtuvo desde su egreso de la UNFV hasta el año 2023.

Palabras clave: sistema de información geográfica, Implementación óptima, Impuestos prediales.

ABSTRAC

The objective of this report is to update the cartography of the towns of Graphic Reporters, Inmaculada and San Ignacio in the district of Santiago de Surco. Applying a cartographic update methodology and it was carried out in three stages: Pre-field; collection and classification of information. Field, survey of missing information to complement the cartography. and Cabinet; processing of pre-field and field information for mapping at a scale of 1/5000. Likewise, the cartography at the block level at the scale 1/5000 was obtained as Results; Tax collection increased due to the correct cartographic update. and an information program was established to inform taxpayers about the state of the property. In Conclusion, The cartographic update at the urban level allows an adequate management at the property level, evidencing this through the increase in property tax collection and the physical ordering of the towns of Graphic Reporters, Inmaculada and San Ignacio. The report also contains the experiences that the author obtained from his graduation from UNFV until the year 2023.

Keywords: geographic information system, optimal implementation, property taxes.

I. INTRODUCCIÓN

En el distrito de Santiago de Surco las localidades de la Inmaculada, Reporteros Gráficos y San Ignacio no cuenta con un Actualización catastral territorial, lo que evidencia al analizar sus características Prediales, la falta de planificación de las autoridades municipales e iniciativas en el tema catastral, conlleva a empezar un diagnóstico para ver la situación actual de la localidad en mención

La definición del problema se describe: ¿La Actualización del sistema de información Geográfica (SIG) en el distrito de Santiago de Surco en la localidad de la Inmaculada y Reporteros Gráficos contribuirá en la mejora de los impuestos prediales?

El Informe busca mejorar la recaudación de impuestos prediales a través de una actualización catastral de los predios mediante una campaña surco tu barrio y que la población este informada en los beneficios que ofrece la ordenanza 446.

El motivo de la elaboración de la investigación se origina a consecuencia que dichas localidades no estaban registradas en la municipalidad de Santiago de surco ya que había problemas limítrofes entres los distritos de surco y san juan de Miraflores y los contribuyentes no están inscritos en ninguna municipalidad.

Como objetivo general de la presente investigación es realizar una actualización catastral en el sistema de información Geográfico para la actualización de los Impuesto prediales y evitar su desactualización del distrito de Santiago de Surco.

Los objetivos específicos son realizar inspecciones de los predios para identificar zonas sin actualización predial.

1.1. Trayectoria del autor

Bachiller en Ingeniería Geográfica, egresado de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo (FIGAE) de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con más de 3 años de experiencia tanto en el sector público como en el privado. En los siguientes puntos se detalla la experiencia profesional en algunas instituciones:

- Los inicios de mi carrera profesional comenzaron desde agosto del año 2015 a Julio del 2023, realizando en la Municipalidad distrital Santiago de Surco para la Subgerencia de Registro y Control Tributario. Mi trabajo se trató principalmente de dar la actualizacióndel catastro predial urbano de los 9 sectores del distrito de Santiago Surco; Realizando las Siguientes funciones:
    - Visitas de Campo para la verificación de los Predios sin actualización Catastral
    - Actualización de los aranceles de las vías con fines de incrementar los impuestos prediales.
    - Apoyo y participación en la implementación de la campaña “Surco en tu barrio” que consiste en visitar al contribuyente para la actualización de sus fichas prediales.
    - Trabajos en Dibujo CAD, donde la función principal realizada fue la actualización cartográfica y cálculos de las áreas de los predios urbanos de La Municipalidad de Santiago de surco.
    - Realización de cálculos de Prorrateos para la elaboración de bines comunes de los departamentos e independizaciones con fichas registrales.
    - Solucionar los casos especiales elaborados por las declaraciones juradas manual por el contribuyente.
    - Notificar a través de la carta de requerimiento al contribuyente para la visitas e inspección del predio a actualizar.
    - Visitas de campo a través de manzaneo para la cartera de inspecciones.

- Actualización de base catastral de predios urbanos mediante las inspecciones oculares realizadas por inspectores tributario.
- Elaboración y actualización de las declaraciones juradas de los predios conforme a las inspecciones visitadas en campo.
- Realizar una metodología de campaña para la realizar una mejor recaudación de impuesto en inscripciones

1.2. Descripción de la Empresa

La Municipalidad de Surco es un Órgano de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos municipales de su competencia, aplicando las leyes y disposiciones consagradas en la constitución Política del Perú y la ley Orgánica de municipalidades.

También representa el vecindario, promueve el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades mediante la Prestación de los servicios públicos locales, fomenta el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de la circunscripción de su jurisdicción, que señala la constitución política del Perú, la ley Orgánica de municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

Son fines de la municipalidad de Surco:

a) Promover, fomentar y conducir el desarrollo socio-económico del distrito sobre la base de una adecuada priorización y planificación de sus necesidades.

b) Fomentar el bienestar de los ciudadanos del distrito, proporcionado la eficiente prestación de los servicios públicos locales que satisfagan sus necesidades vitales de desarrollo en vivienda, salubridad, abastecimiento, seguridad, educación, cultura, recreación, transporte y comunicaciones.

c) Asegurar la representación política y organizacional de los vecinos en el gobierno local, mediante programas de participación comunal y el ejercicio de derecho de petición. Municipalidad de Santiago de Surco, es la unión de dos grandes empresas internacionales líderes en minería y construcción, las cuales han unido esfuerzos para ofrecer el mayor valor a

la Autoridad para Reconstrucción con Cambios en la gestión y la ejecución de los proyectos con soluciones integrales.

1.3. Organigrama de la Empresa

En la Figura 1 se muestra el organigrama del Consorcio Besalco – Stracon.

Figura 1

Organigrama de la Empresa

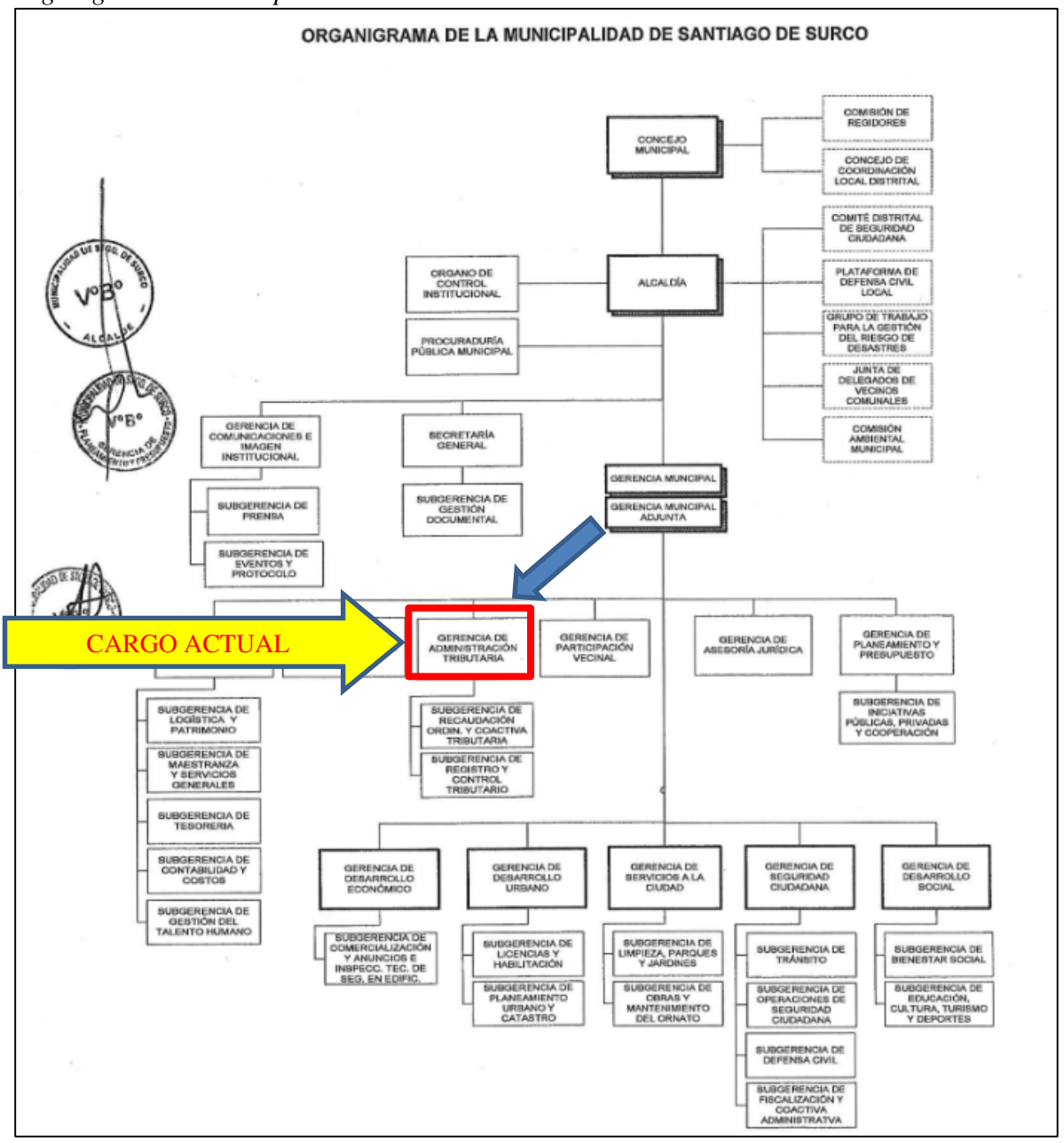

Nota. Estructura organizacional del Municipalidad de Santiago de surco, 2022.

1.4. Áreas y funciones desempeñadas

El área donde desempeñé mis labores es el "Subgerencia de registro de control tributo" donde ejercí el puesto de Inspector Tributario. Esta área es transversal a todas las especialidades que contiene la base de datos debido a que brindamos el soporte cartográfico y predial para el desarrollo de consultas prediales, análisis Gis y elaboración de mapas planos temáticos. La subgerencia de registro de control tributario también es la encargada de la sistematización de toda la base de datos de los impuestos prediales de la municipalidad de Santiago de surco.

En este sentido las funciones desempeñadas siguen proceso que se detalla a continuación:

- ***RECOPILACION DE INFORMACION***

En esta primera etapa: se realiza la recopilación de información a través de visitas de campo y cruce de información por sectores, para determinar que predios son subvaluadores y omisos a los tributos municipales para así proceder a notificarlos para que se puedan acoger a la ordenanza N° 615-MSS (Dicha ordenanza estuvo vigente desde enero 2022 hasta diciembre del 2022), dicha ordenanza se va actualizando cada año. Además, incentiva a los contribuyentes la regularización y pago de las deudas generadas por fiscalización tributaria ya que a través de la inspección no se genera las multas y moras.

Figura 2
Predios actualizados

- ***NOTIFICACION***

En la segunda etapa: Se procede ir al predio y notificar dejando una carta de presentación (original) indicando la fecha el cual se procederá a ir al predio a realizar la inspección, en la carta también se le indica que documentos debe presentar si es por omiso o subvaluador.

Los principales documentos que se les pide si es subvaluador son los siguientes:

- Ficha registral
- declaratoria de fábrica
- independización
- reglamento interno
- planos de distribución
- planos de ubicación
- Plano de Arquitectura.
- certificado de numeración (Nomenclatura)

Los principales documentos que se les pide por ser omiso son los siguientes:

Donación

- Constancia de Posesión emitida por la Municipalidad
- Título de propiedad de Cofopri o Sunarp.
- Minuta de compra venta Notariada
- Ficha registral de los Sunarp
- Partida defunción
- Sucesión Intestada
- Declaratoria de herederos
- Testimonio de partición

Figura 3

Carta de requerimiento

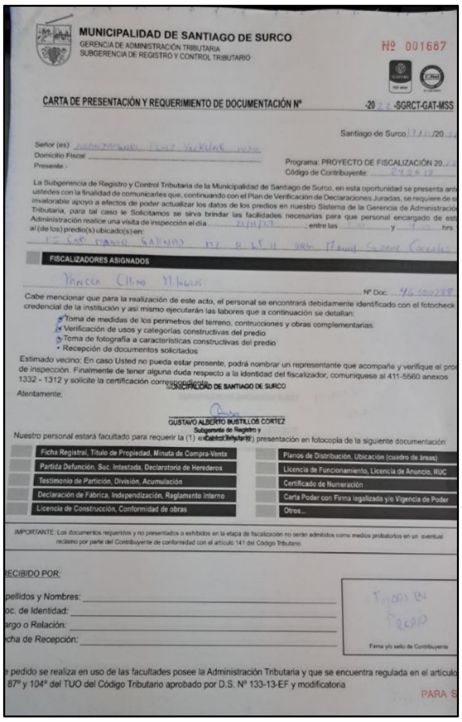

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

Nº 001687

CARTA DE PRESENTACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Nº -20 -SGRCT-GAT-MSS

Santiago de Surco, /20

Señor (es)
Domicilio Fiscal
Presente.-

Programa: PROYECTO DE FISCALIZACIÓN 20
Código de Contribuyente

La Subgerencia de Registro y Control Tributaria de la Municipalidad de Santiago de Surco, en esta oportunidad se presenta ante ustedes con la finalidad de comunicarles que, continuando con el Plan de Verificación de Declaraciones Juradas, se requiere de su invalorable apoyo a efectos de poder actualizar los datos de los predios en nuestro Sistema de la Gerencia de Administración Tributaria, para tal caso le Solicitamos se sirva brindar las facilidades necesarias para que personal encargado de esta Administración realice una visita de inspección el día ; entre las y hrs. al (de los) predio(s) ubicado(s) en:

FISCALIZADORES ASIGNADOS

Nº Doc.

Cabe mencionar que para la realización de este acto, el personal se encontrará debidamente identificado con el fotocheck credencial de la institución y así mismo ejecutarán las labores que a continuación se detallan:

- Toma de medidas de los perimetros del terreno, contrucciones y obras complementarias.
- Verificación de usos y categorías constructivas del predio
- Toma de fotografía a características constructivas del predio
- Recepción de documentos solicitados

Estimado vecino: En caso Usted no pueda estar presente, podrá nombrar un representante que acompañe y verifique el proceso de inspección. Finalmente de tener alguna duda respecto a la identidad del fiscalizador, comuníquese al 411-5560 anexos 1332 - 1312 y solicite la certificación correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
GUSTAVO ALBERTO BUSTILLOS CORTEZ
Subgerente de Registro y Control Tributario

Nuestro personal estará facultado para requerir la (1) exhibición y/o (2) presentación en fotocopia de la siguiente documentación

Ficha Registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra-Venta	Planos de Distribución, Ubicación (cuadro de áreas)
Partida Defunción, Suc. Intestada, Declaratoria de Herederos	Licencia de Funcionamiento, Licencia de Anuncio, RUC
Testimonio de Partición, División, Acumulación	Certificado de Numeración
Declaración de Fábrica, Independización, Reglamento Interno	Carta Poder con Firma legalizada y/o Vigencia de Poder
Licencia de Construcción, Conformidad de obras	Otros...

IMPORTANTE: Los documentos requeridos y no presentados o exhibidos en la etapa de fiscalización no serán admitidos como medios probatorios en un eventual reclamo por parte del Contribuyente de conformidad con el artículo 141 del Código Tributario

RECIBIDO POR:
Apellidos y Nombres:
Doc. de Identidad:
Cargo o Relación:
Fecha de Recepción:

Firma y/o sello de Contribuyente

El pedido se realiza en uso de las facultades posee la Administración Tributaria y que se encuentra regulada en el artículo 87° y 104° del TUO del Código Tributario aprobado por D.S. Nº 133-13-EF y modificatoria

- ***INSPECCION***

Durante esta tercera etapa se procede ir al predio a realizar la inspección ocular en la fecha que se indicó en la carta de presentación, el contribuyente tiene que dar acceso al predio a realizar para así verificar si hay una construcción nueva como así también verificar los acabados el cual se procede a poner de acuerdo al cuadro de valores unitarios oficiales de edificaciones para la Costa que se publica cada año con los valores de los acabados.

Figura 4

Tabla de valores

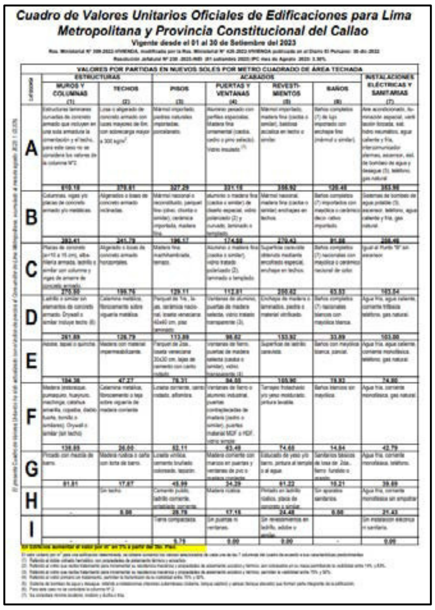

Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao
Vigente desde el 01 al 30 de Setiembre del 2023

VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE ÁREA TECHADA

	ESTRUCTURAS		ACABADOS				INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS
	MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTIMIENTOS (5)	BAÑOS (6)	(7)
A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
B	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
D	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
F	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
H	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Asimismo, una vez culminando de realizar la inspección ocular se le deja al contribuyente el acta de visita el cual ahí indica las observaciones que se han encontrado en el predio y también se le explica que se acogerá a la ordenanza N° 615-MSS, ordenanza que incentiva a la regularización y pago de las deudas generadas por fiscalización tributaria o por la presentación de declaración jurada voluntaria y como último se le deja también la constancia de aviso en el cual va la fecha que tiene que venir el contribuyente a la municipalidad de Santiago de Surco para que pueda ver el informe realizado por el inspector tributario.

Figura 5

Actas de inspección

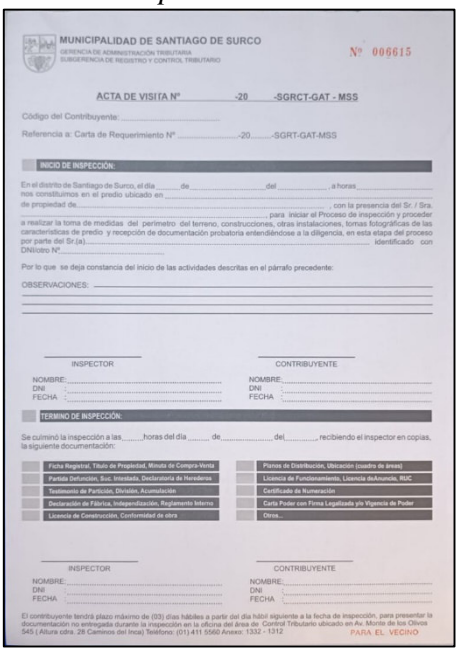

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

Nº 006615

ACTA DE VISITA Nº _____-20____-SGRCT-GAT - MSS

Código del Contribuyente: _____

Referencia a: Carta de Requerimiento Nº _____-20____-SGRT-GAT-MSS

INICIO DE INSPECCIÓN:

En el distrito de Santiago de Surco, el día _____de _____del _____, a horas _____ nos constituimos en el predio ubicado en _____ de propiedad de _____ con la presencia del Sr. / Sra. _____ para iniciar el Proceso de inspección y proceder a realizar la toma de medidas del perímetro del terreno, construcciones, otras instalaciones, tomas fotográficas de las características de predio y recepción de documentación probatoria entendiéndose a la diligencia, en esta etapa del proceso por parte del Sr.(a) _____ identificado con DNI/otro Nº _____

Por lo que se deja constancia del inicio de las actividades descritas en el párrafo precedente:

OBSERVACIONES: _____

INSPECTOR
NOMBRE: _____
DNI : _____
FECHA : _____

CONTRIBUYENTE
NOMBRE: _____
DNI : _____
FECHA : _____

TERMINO DE INSPECCIÓN:

Se culminó la inspección a las _____horas del día _____ de _____del _____, recibiendo el inspector en copias, la siguiente documentación:

- Ficha Registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra-Venta
- Partida Defunción, Suc. Intestada, Declaratoria de Herederos
- Testimonio de Partición, División, Acumulación
- Declaración de Fábrica, Independización, Reglamento Interno
- Licencia de Construcción, Conformidad de obra
- Planos de Distribución, Ubicación (cuadro de áreas)
- Licencia de Funcionamiento, Licencia deAnuncio, RUC
- Certificado de Numeración
- Carta Poder con Firma Legalizada y/o Vigencia de Poder
- Otros...

INSPECTOR
NOMBRE: _____
DNI : _____
FECHA : _____

CONTRIBUYENTE
NOMBRE: _____
DNI : _____
FECHA : _____

El contribuyente tendrá plazo máximo de (03) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de inspección, para presentar la documentación no entregada durante la inspección en la oficina del área de Control Tributario ubicado en Av. Monte de los Olivos 545 (Altura cdra. 28 Caminos del Inca) Teléfono: (01) 411 5560 Anexo: 1332 - 1312

PARA EL VECINO

- ***INFORME EN GABINETE***

En esta cuarta etapa Después de realizar la inspección se procede a realizar un informe con su declaración jurada en el cual se especifica todos los datos del contribuyente y predio actualizando así las modificaciones que se realizaran en el siguiente orden:

  - Carta de Requerimiento
  - Constancia de aviso
  - Acta de Visita
  - Plano de Elaborado por el inspector Tributario
  - Información de Satti Registro de la declaración del predio.

- ***ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA***

En la última etapa el contribuyente se acerca al módulo de rentas para firmar el informe realizado por el inspector tributario y conforme a lo declarado por el inspector se procede a actualizar la información de la declaración jurada en el sistema SATTI de la municipalidad en el cual se determina la generación del nuevo impuesto predial y arbitrios del predio.

Y así finalizando el mes se procede a realizar un inventario de los predios fiscalizados con su generación y recaudación respectiva para poder realizar un comparativo de que meses hay más generación y recaudación y a su vez que meses hay menos generación y recaudación.

Figura 6
Hr y Pu

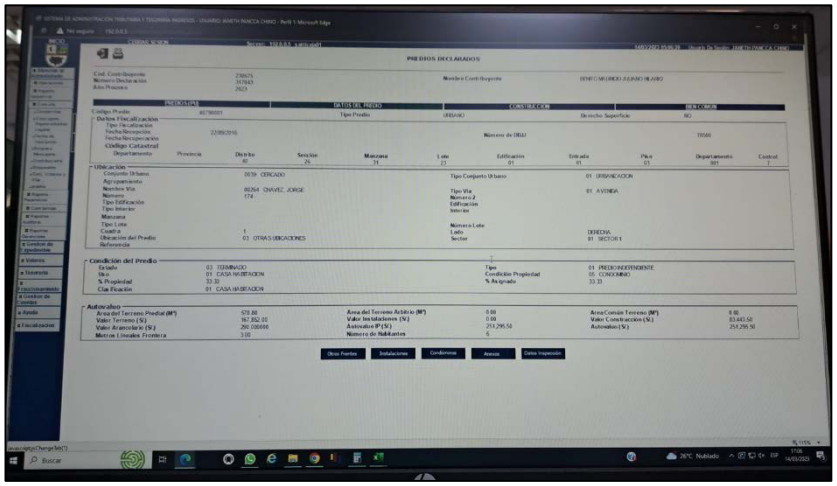

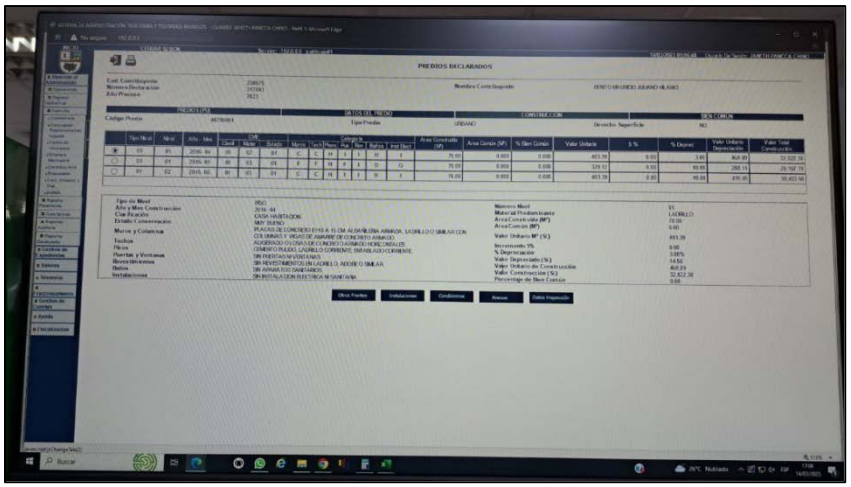

II. DESCRIPCIÓN DE UNA ACTIVIDAD ESPECÍFICA

2.1 Descripción del Proyecto

La actividad específica que detallaré a continuación es la actualización de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la identificación de zonas potenciales sin actualización catastral y predial para generación de impuestos. Esta actividad fue realizada con la finalidad de Actualizar el sistema de información Geográfica (SIG). Para dar solución a la problemática de la mala actualización de los impuestos prediales y la no tributación por lo problemas limítrofes entre surco y san juan de Miraflores

2.2 Área de estudio

2.2.1. Ubicación geográfica

El proyecto de estudio se desarrolla en la región de Lima, departamento y provincia de Lima, Distrito de Santiago de Surco en las Localidades de Reportero Gráficos, La Inmaculada y San Ignacio.

Las Localidades, se encuentra ubicado entre los distritos de san juan de Miraflores y el distrito de Santiago de surco entre el Jr. Circunvalación y Jr. cerro negro.

2.2.2. Límites del Esquema

- Por el Norte : En la Localidad de Urb. Residencia Valle Hermoso
- Por el Sur : Con el Distrito de San Juan de Miraflores en la Localidades de A.H. Las Malvinas y A.H. Los Ángeles II Parcela B
- Por el Este : Con el Distrito de San Juan de Miraflores de la Localidad de AH. Villa Residencial y Urb. Loyola 1 era Etapa.
- Por el Oeste : Con las localidades de la Urb. Las Gardenias y Coop. Monterrico Sur

Figura 7

Ubicación del área de estudio

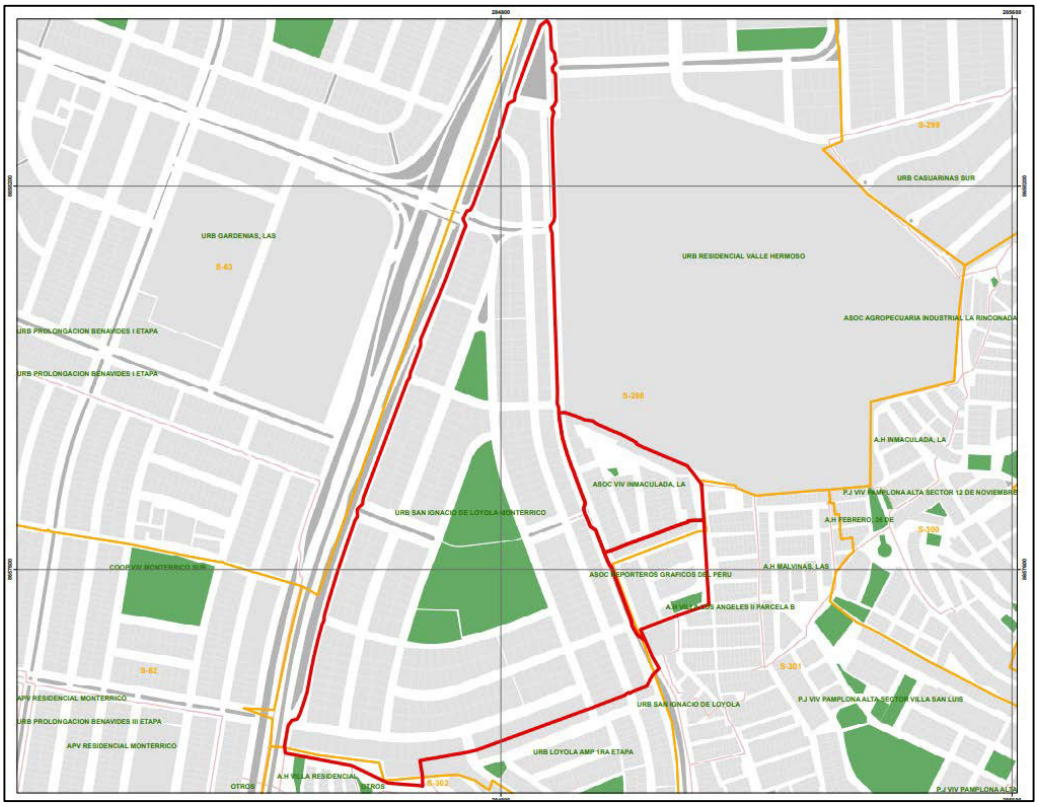

2.3. Formulación del problema

2.3.1. Problema general

¿En qué manera se usó del sistema de información geográfica para el levantamiento predial y cartográfico en la municipalidad de Santiago de surco en las localidades de Reportero Gráficos Inmaculada y San Ignacio?

2.3.2. Problemas específicos

- ¿Cómo se realizará el levantamiento de la información predial en las localidades?
- ¿De qué manera beneficiaría a la Municipalidad de Santiago de Surco en las localidades de estudio?

2.3.3. Objetivos

Objetivo General

Aplicar el sistema de información geográfica mediante el levantamiento predial y cartográfico con la finalidad de incrementar los impuestos prediales en la localidad de Reporteros Gráficos, Inmaculada y San Ignacio.

Objetivos Específicos

- Recopilación de información Predial con el levantamiento predial en campo para luego sistematizarlo.
- Generar programas de informativos para la actualización predial

Consideración para el levantamiento de información.

Para realizar la actualización cartográfico predial se debe considerar lo siguiente:

- La cartografía que se generará deberá estar georreferenciada en el sistema de coordenadas WGS84 UTM Zona 18S
- La cartografía deberá de estar a una escala de 1: 5000

La categoría del catastro comercial que se realizará a las unidades prediales deberá de ser las siguientes categorías:

- Lote a Fiscalizar
    - TSC
    - Comercial
        - Restaurantes
        - Bodegas
        - Depósitos
        - Grifos
        - Lavanderías
        - Oficios
        - Servicios en General
    - Casa Habitación
    - Departamento
    - Quintas
    - Vecindad
- Otros Usos
    - Parque
    - Zona Recreacional
    - Colegio Públicos
    - Instituciones Educativas
    - Empresa de Servicio Publico

Materiales

Instrumentos

- Tablero de madera oficio

- Acta de Notificación
- Acta de Inspección
- Constancia de Aviso
- Lapiceros y resaltadores
- Teléfono móvil (Tomas Fotográficas)
- Cachelo de Inspección
- Planos de Ubicaciones de las localidades
- **CPU Intel i7**

Programas Utilizados

- Arcgis 10.5.1 (Laptop Personal)
- AutoCAD 2018
- Google earth
- Microsoft Excel 2022

Información cartográfica

- Información de SATTI (Sistema de administración tributaria de tesorería de ingresos)
- Plataforma de GIS de la Municipalidad de Santiago de Surco.
- Plano Cartográfico del catastro de la municipalidad de surco.

Procedimiento de trabajo

Etapa Previa

Recopilación de información cartográfica

Se ha recopilado información de los predios del sistema de información geográfica de la municipalidad de Santiago de surco y el área de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro

Difusión del servicio

Para que la población tenga conocimiento y facilite el levantamiento predial se realizó campañas informativas a través de volantes informativos donde se le informa al contribuyente sobre su estado de su predio además se incentiva a la población en acogerse a los beneficios a través una inspección predial

Etapa de campo

Se reconoció en campo el estado del catastro de la localidad Reportero Gráficos, Inmaculada y San Ignacio, y se puso en práctica el plan de trabajo y rutas para la recopilación de datos. Se realizó la observación de la situación actual de la localidad y el levantamiento de la información, y aplicar el manzaneo y la toma de fotografías. Actividades.

1. Reconocimiento general del área. Mapeo Surco.
2. Toma de Fotográficas de los predios.
3. Aplicación de encuestas a través de notificaciones.
4. Levantamiento de información en entidades.
5. Toma de información gráfica y embalaje y transporte.

Levantamiento Catastral Y Levantamiento de Manzanas

- En este proceso se realizó el levantamiento de los frentes de las Manzanas de los lotes inspeccionados de toda la localidad de Reporteros gráficos, Inmaculada y San Ignacio

Figura 8

Toma Fotográfica de Medición de Frente de Manzanas

Nota. Se muestra en la imagen el levantamiento de frente de manzanas de la localidad de Reporteros Gráficos.

Levantamiento de Lotes

- Se realizó el levantamiento del tipo de lotes ya se comercial o casa habitación

Figura 9

Toma Fotográfica de Medición de Frente de Manzanas

Levantamiento predial

Consiste en levantamiento de información del predio a través de Inspecciones y recorrido visual

- Programa de Informativo
  - Se implantará el programa surco tu barrio en las zonas aledañas de la localidad donde se le informará al contribuyente los beneficios de la ordenanza 446. Asimismo, para acogerse a dicha ordenanza se necesitará l visita del técnico tributario para inspección del predio a través de acta de inspección y su regularización.

Figura 10

Campaña surco tu barrio

- Notificación
    - Se le comunicara al contribuyente que su predio necesita ser regularizado a través de un Plan de Verificación de Declaraciones Juradas, para poder actualizar los datos de su predio en nuestro Sistema de la Gerencia de Administración Tributaria, además nos brinde las facilidades necesarias para que personal encargado de esta Administración realice una visita de inspección

Figura 11

Carta de Notificación (Requerimiento)

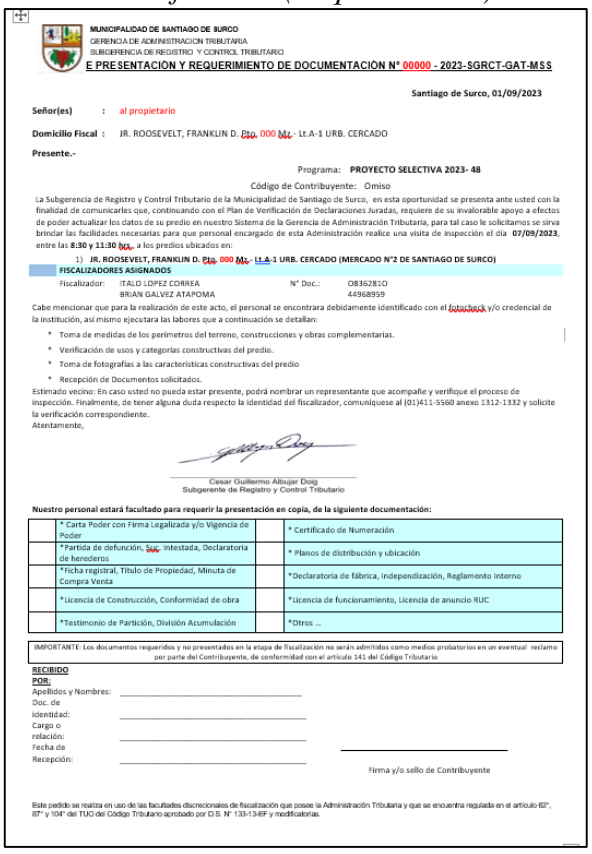

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

E PRESENTACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN N° 00000 - 2023-SGRCT-GAT-MSS

Santiago de Surco, 01/09/2023

Señor(es) : al propietario

Domicilio Fiscal : JR. ROOSEVELT, FRANKLIN D. Pto. 000 Mz. - Lt.A-1 URB. CERCADO

Presente.-

Programa: **PROYECTO SELECTIVA 2023- 48**

Código de Contribuyente: Omiso

La Subgerencia de Registro y Control Tributario de la Municipalidad de Santiago de Surco, en esta oportunidad se presenta ante usted con la finalidad de comunicarles que, continuando con el Plan de Verificación de Declaraciones Juradas, requiere de su invalorable apoyo a efectos de poder actualizar los datos de su predio en nuestro Sistema de la Gerencia de Administración Tributaria, para tal caso le solicitamos se sirva brindar las facilidades necesarias para que personal encargado de esta Administración realice una visita de inspección el día **07/09/2023**, entre las **8:30 y 11:30** hrs. a los predios ubicados en:

1) **JR. ROOSEVELT, FRANKLIN D. Pto. 000 Mz. - Lt.A-1 URB. CERCADO (MERCADO N°2 DE SANTIAGO DE SURCO)**

FISCALIZADORES ASIGNADOS

Fiscalizador: ITALO LOPEZ CORREA N° Doc.: 08362810
BRIAN GALVEZ ATAPOMA 44968959

Cabe mencionar que para la realización de este acto, el personal se encontrara debidamente identificado con el fotocheck y/o credencial de la institución, así mismo ejecutara las labores que a continuación se detallan:

* Toma de medidas de los perímetros del terreno, construcciones y obras complementarias.
* Verificación de usos y categorías constructivas del predio.
* Toma de fotografías a las características constructivas del predio
* Recepción de Documentos solicitados.

Estimado vecino: En caso usted no pueda estar presente, podrá nombrar un representante que acompañe y verifique el proceso de inspección. Finalmente, de tener alguna duda respecto la identidad del fiscalizador, comuníquese al (01)411-5560 anexo 1312-1332 y solicite la verificación correspondiente.

Atentamente,

César Guillermo Albujar Doig
Subgerente de Registro y Control Tributario

Nuestro personal estará facultado para requerir la presentación en copia, de la siguiente documentación:

	* Carta Poder con Firma Legalizada y/o Vigencia de Poder		* Certificado de Numeración
	* Partida de defunción, Suc. Intestada, Declaratoria de herederos		* Planos de distribución y ubicación
	* Ficha registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra Venta		*Declaratoria de fábrica, Independización, Reglamento Interno
	*Licencia de Construcción, Conformidad de obra		*Licencia de funcionamiento, Licencia de anuncio RUC
	*Testimonio de Partición, División Acumulación		*Otros ...

IMPORTANTE: Los documentos requeridos y no presentados en la etapa de fiscalización no serán admitidos como medios probatorios en un eventual reclamo por parte del Contribuyente, de conformidad con el artículo 141 del Código Tributario

RECIBIDO POR:

Apellidos y Nombres: _____
Doc. de identidad: _____
Cargo o relación: _____
Fecha de Recepción: _____

Firma y/o sello de Contribuyente

Este pedido se realiza en uso de las facultades discrecionales de fiscalización que posee la Administración Tributaria y que se encuentra regulada en el artículo 62°, 87° y 104° del TUO del Código Tributario aprobado por D.S. N° 133-13-EF y modificatorias.

- Acta de Inspección
    - Al iniciar la inspección el inspector solicitar al contribuyente o represéntate la documentación del predio para verificar el área del terreno.
    - El inspector solicitara toda la información gráfica del predio como planos arquitectónicos, distribución, independización y subdivisión de lotes,
    - En el acta de inspección se colocará todas las categorías que compone su predio. Asimismo, se realizará el levantamiento a través de mediciones de frentes y de las construcciones techadas
    - En esta etapa se va a detallar todas las categorías constructivas que compone su predio, explicando al contribuyente los significados de la tabla de valores emitida por el ministerio de vivienda.

- Al finalizar la inspección el contribuyente o representante deberá firmar el acta de visita con el inspector a cargo

Figura 12

Acta de Visita

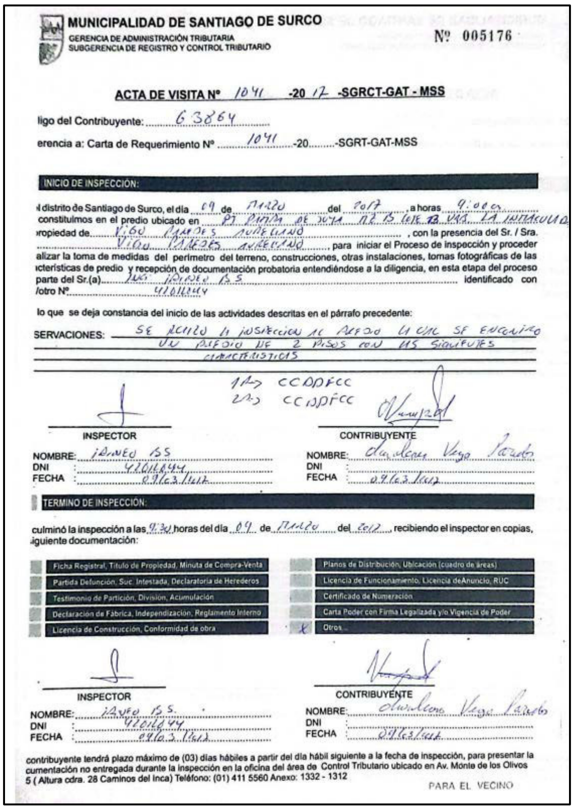

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

Nº 005176

ACTA DE VISITA Nº 1041 -20 17 -SGRCT-GAT - MSS

ligo del Contribuyente: 63864

erencia a: Carta de Requerimiento Nº 1041 -20.......-SGRT-GAT-MSS

INICIO DE INSPECCIÓN:

l distrito de Santiago de Surco, el dia 09 de Marzo del 2017, a horas 9:00 am constituimos en el predio ubicado en ..., propiedad de ..., con la presencia del Sr. / Sra. ..., para iniciar el Proceso de inspección y proceder alizar la toma de medidas del perímetro del terreno, construcciones, otras instalaciones, tomas fotográficas de las icterísticas de predio y recepción de documentación probatoria entendiéndose a la diligencia, en esta etapa del proceso parte del Sr.(a) ... identificado con /otro Nº 42011644

lo que se deja constancia del inicio de las actividades descritas en el párrafo precedente:

SERVACIONES: SE REALIZO LA INSPECCION AL PREDIO LA CUAL SE ENCONTRO UN PREDIO DE 2 PISOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS

1er CCDDFCC
2do CCDDFCC

INSPECTOR
NOMBRE: ...
DNI: 42011644
FECHA: 09/03/2017

CONTRIBUYENTE
NOMBRE: ...
DNI:
FECHA: 09/03/2017

TERMINO DE INSPECCIÓN:

culminó la inspección a las 9:30 horas del dia 09 de Marzo del 2017, recibiendo el inspector en copias, iguiente documentación:

- Ficha Registral, Título de Propiedad, Minuta de Compra-Venta
- Partida Defunción, Suc. Intestada, Declaratoria de Herederos
- Testimonio de Partición, División, Acumulación
- Declaración de Fábrica, Independización, Reglamento Interno
- Licencia de Construcción, Conformidad de obra
- Planos de Distribución, Ubicación (cuadro de áreas)
- Licencia de Funcionamiento, Licencia deAnuncio, RUC
- Certificado de Numeración
- Carta Poder con Firma Legalizada y/o Vigencia de Poder
- X Otros...

INSPECTOR
NOMBRE: ...
DNI: 42011644
FECHA: 09/03/2017

CONTRIBUYENTE
NOMBRE: ...
DNI:
FECHA: 09/03/2017

contribuyente tendrá plazo máximo de (03) días hábiles a partir del día hábil siguiente a la fecha de inspección, para presentar la cumentación no entregada durante la inspección en la oficina del área de Control Tributario ubicado en Av. Monte de los Olivos 5 (Altura cdra. 28 Caminos del Inca) Teléfono: (01) 411 5560 Anexo: 1332 - 1312

PARA EL VECINO

Nota. Se muestra el acta de visita en donde, se verifica La inspección realizada en el predio con sus características que lo compone

- Constancia de aviso Inspección
  - En este proceso el inspector tributario indica al contribuyente lo siguiente:
    - Una vez notificado al contribuyente el inspector tributario se apersonar al predio en la fecha indicada de la notificación, al no encontrar la contribuyente o representante dejara una constancia de aviso reprogramando la visita de inspección.
    - la finalización de la visita de inspección. Asimismo, le indica que se apersone a la municipalidad en la fecha indicada de dicha constancia para que firme la declaración jurada donde va estar detallado las categorías de su predio.

Figura 13

Constancia de aviso para realizas la inspección

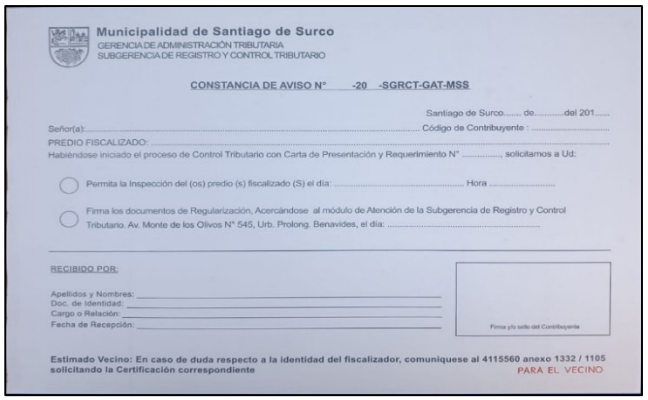

Municipalidad de Santiago de Surco
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

CONSTANCIA DE AVISO N° -20 -SGRCT-GAT-MSS

Santiago de Surco..... de.....del 201.....

Señor(a):..... Código de Contribuyente : .....

PREDIO FISCALIZADO: .....

Habiéndose iniciado el proceso de Control Tributario con Carta de Presentación y Requerimiento N° ....., solicitamos a Ud:

Permita la Inspección del (os) predio (s) fiscalizado (S) el día: ..... Hora .....

Firma los documentos de Regularización, Acercándose al módulo de Atención de la Subgerencia de Registro y Control Tributario. Av. Monte de los Olivos N° 545, Urb. Prolong. Benavides, el día: .....

RECIBIDO POR:

Apellidos y Nombres: .....
Doc. de Identidad: .....
Cargo o Relación: .....
Fecha de Recepción: .....

Firma y/o sello del Contribuyente

Estimado Vecino: En caso de duda respecto a la identidad del fiscalizador, comuníquese al 4115560 anexo 1332 / 1105 solicitando la Certificación correspondiente

PARA EL VECINO

Etapa de Gabinete

A. Gabinete de migración grafica en levantamiento Catastral

Edición:

- el inspector tributario editara todos los Predios en el sistema de información geográfica estructurándolos en Geodatabase según sus categorías localidades, Manzanas, Lotes y vías. Asimismo, agregando Campos para el llenado de información en cada GDB.
- Al consolidar toda la información de campo en el GDB el inspector informa a través de correo al área de subgerencia de catastro para su implementación y actualización del sistema de información geográfica de la municipalidad de Santiago de surco.
- el inspector tributario editara todos los Predios en el sistema de información geográfica estructurándolos en Geodatabase según sus categorías:
    a) localidades
    b) Manzanas
    c) Lotes
    d) vías.

Figura 14

Estructura de GDB

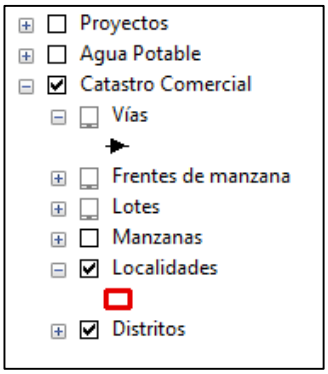

Nota. Se muestra la estructura de Trabajo en GDB

- En este proceso el inspector tributario actualiza los campos de la vía agregara campos en la tabla de atributos para completar toda la información levantada en campo

Figura 15

Estructuración de Base de Datos

Vías

OBJECTID *	Tipo de la vía	Nombre de la vía
1	TV000	ESPECIFICADO
2	TV055	CHAVELITAS, LAS
3	TV015	NEYRA, JUAN
4	TV015	RINCONADA DE MONTERRICO
5	TV000	ESPECIFICADO
6	TV000	ESPECIFICADO
7	TV000	ESPECIFICADO
8	TV000	ESPECIFICADO
9	TV000	ESPECIFICADO
10	TV000	ESPECIFICADO
11	TV015	GUERRERO, RAMON
12	TV015	CARCES, DANIEL

Nota. Se muestra la base de datos con sus campos correspondientes.

- En este proceso el inspector tributario actualiza los campos de la vía agregara campos en la tabla de atributos para completar toda la información levantada en campo

Figura 16

Resumen estadístico de Manzanas migrados.

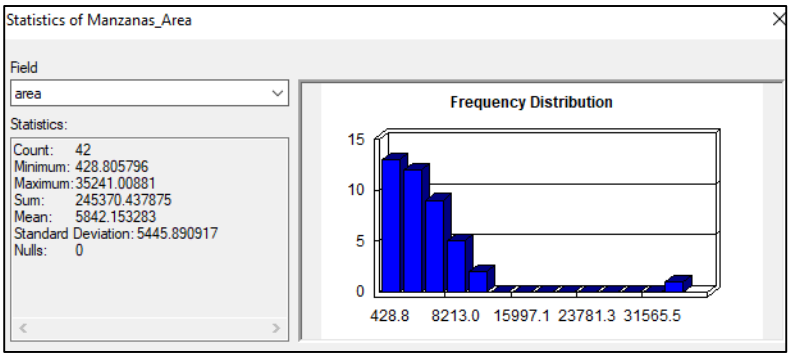

- 4.- en este proceso el inspector tributario hace su análisis de la cantidad de lotes levantados en campo de las tres localidades

Figura 17

Resumen estadístico de lotes migrados.

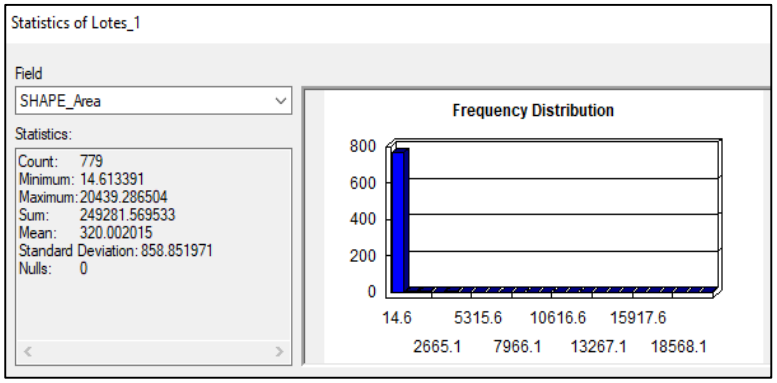

Nota. Se muestra la cantidad 779 lotes actualizados en GIS

- 5. Al consolidar toda la información de campo en el GDB el inspector informa a través de correo al área de subgerencia de catastro para su implementación y actualización del sistema de información geográfica de la municipalidad de Santiago de surco.

Figura 18

Sistema Actualizado en Gis localidad Reporteros Gráficos

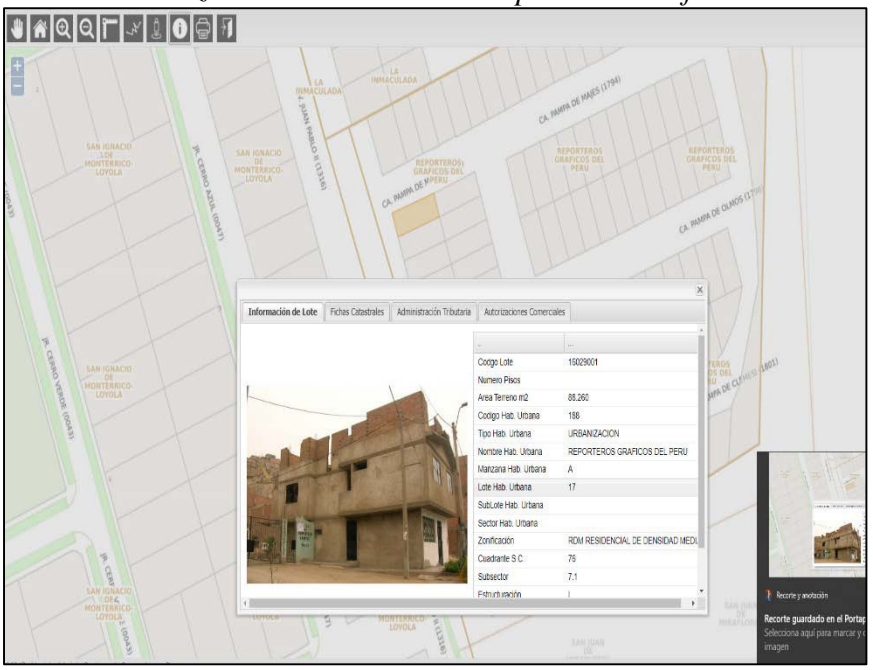

Nota. Se muestra el sistema actualizado en GIS de la municipalidad de Surco.

Figura 19

Sistema Actualizado en Gis inmaculada

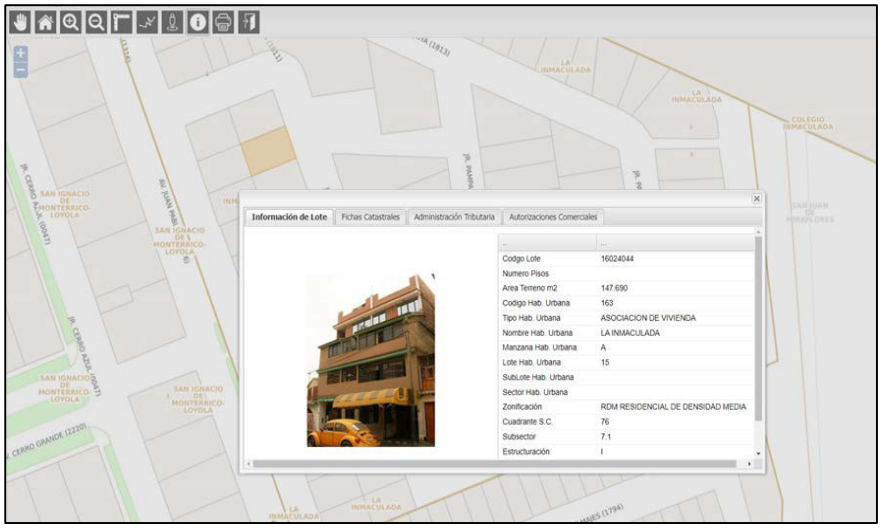

Nota. Se muestra el sistema actualizado en GIS de la municipalidad de Surco.

Resultados estadísticos del Levantamiento en campo

a) Análisis de resultados de la localidad Inmaculada
   - En este proceso se realizará el procesamiento de información recogido en campo. Por lo que se visualiza las diferencias de niveles y incremento del impuesto entre los años 2017 y 2023 de la localidad de reporteros Gráficos

Tabla 1

Reporte de predios de la localidad Reporteros Gráficos

Nro	Cod. Contribuyente	Cod. Predio	Propietario	Dirección	Avaluó al 2017	Niveles al 2017	Avaluó al 2023	Niveles 2023
1	278009	77693001	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS TAXIS PARDOS S. A	AV. JUAN PABLO II Mz. A Lt.1 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	116,922.15	2	125,932.33	3
2	35978	35978025	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA SEDAPAL	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.2 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	78,872.55	1	69,471.70	2
3	105196	105196001	AGUIRRE UGAS ROSALIA	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.4 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	46,180.49	1	11,723.80	2
4	105197	105197001	VELA ALVARADO NELSON	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.5 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	190,688.77	0	8,010.00	1
5	101447	101446001	LLERENA SILVA JOSE GUADALUPE	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.6 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	41,425.20	1	35,554.80	2

Nro	Cod. Contribuyente	Cod. Predio	Propietario	Dirección	Avaluó al 2017	Niveles al 2017	Avaluó al 2023	Niveles 2023
6	105202	105202001	ROMANI AGUIRRE HUMBERTO	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.7 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	18,630.00	0	8,010.00	2
7	267285	77998001	ARTADI REYMUNDO FREDDY DOUGLAS	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.8 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	113,894.10	2	123,143.03	4
8	77636	77636001	FLORES QUEZADA CLINO FELIX	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.9 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	25,875.80	1	16,765.40	2
9	78262	78262001	LOAYZA POZO ELADIO ALEJANDRO	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.10 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	57,613.92	1	55,177.55	2
10	183861	107766001	FIGUEROA LA JARA GIANNINA MILDRED	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.11 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	197,807.42	2	225,897.68	3
11	107768	107768001	TORRES CARRASCO JIMMY	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.12 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	18,630.00	0	8,010.00	1
12	260953	77677001	MANRIQUE LOZA HILDEBRANDO JESUS	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.13 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	161,331.36	3	219,821.59	5
13	253574	78787001	HUAICOCHEA CANALES HERNAN HUMBERTO	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.14 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	92,684.23	2	97,494.60	3
14	270449	107759001	JAIME CARDENAS DE MORENO NANCY JANET	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.15 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	121,213.80	2	132,594.46	3
15	247870	105204001	LUNA LAZO CHRISTIAN RAMIRO	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.16 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	18,630.00	0	19,656.99	2
16	105250	105250001	HUAICOCHEA DIAZ LEANDRO	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.17 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL	127,769.14	2	140,032.88	3

Nro	Cod. Contribuyente	Cod. Predio	Propietario	Dirección	Avaluó al 2017	Niveles al 2017	Avaluó al 2023	Niveles 2023
				PERU				
17	189148	78315001	CORDOVA JAPAY IRMA AQUILA	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.18 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	64,907.08	1	79,717.28	2
18	79350	79350001	TORRES TUESTA TENIO	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.19 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	94,018.50	2	114,811.20	3
19	105241	105241001	ESPIRITU ZACARIAS ERNESTO	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.20 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	21,620.97	1	26,838.51	2
20	105237	105237001	MEDRANO VALVERDE JUAN	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.21 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	78,227.29	2	93,196.03	3
21	277487	105232001	SAAVEDRA VARA NILDA CRISTINA	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.22 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	97,532.74	2	117,293.69	3
22	193338	105222001	CARDENAS CARRASCO JEFFERSON	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.23 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	9,224.80	1	11,954.20	2
23	237233	107763001	CARRASCO CAVALCANTI AURORA	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.24 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	82,662.08	2	205,841.87	3
24	265119	103731001L	RAMOS ALCANTARA HECTOR MICHAEL	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.25 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	42,669.00	1	52,395.85	2
25	209478	78785001	MORALES ESPINOZA VALERIA ISABEL	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.26 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	11,880.00	1	131,473.74	2

Nro	Cod. Contribuyente	Cod. Predio	Propietario	Dirección	Avaluó al 2017	Niveles al 2017	Avaluó al 2023	Niveles 2023
26	233349	1451783305	QUISPE MANCCO CRISPIN	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.27 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	39,489.11	1	48,018.56	3
27	131776	102805001	FALCON SOTELO ALEJANDRO	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.28 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	207,523.16	2	321,270.95	4
28	68500	68500001	PALOMINO MALDONADO JAIME FERNANDO	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.29 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	43,018.32	1	27,282.86	2
29	74376	74376001	BUSTOS CHAVEZ PEDRO CONSTANTINO	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.30 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	56,536.81	2	98,990.95	3
30	186753	105246001	QUISPE CONDEZO CARLOS ANTONIO	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.31 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	56,536.81	1	69,510.78	2
31	210353	79417001	NEPONOCENO RAMIREZ ASUNCION VICTORIA	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.32 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	47,295.64	2	161,520.20	4
32	245401	107757001	NAVARRO VASQUEZ ANA MARIA	CA. PAMPA DE CLEMESI Mz.A Lt.33 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	5,296.50	0	7,142.25	1
33	274244	1451822879	GOMEZ CUBA LEYLA GIOVANNA	PJ. PAMPA DE CHAO U.Imb. 1 Mz.A Lt.34 URB. REPORTEROS GRAFICOS DEL PERU	48,698.84	1	57,439.31	2

Tabla 2

Cuadro Estadístico de niveles entre los años 2017 y 2023

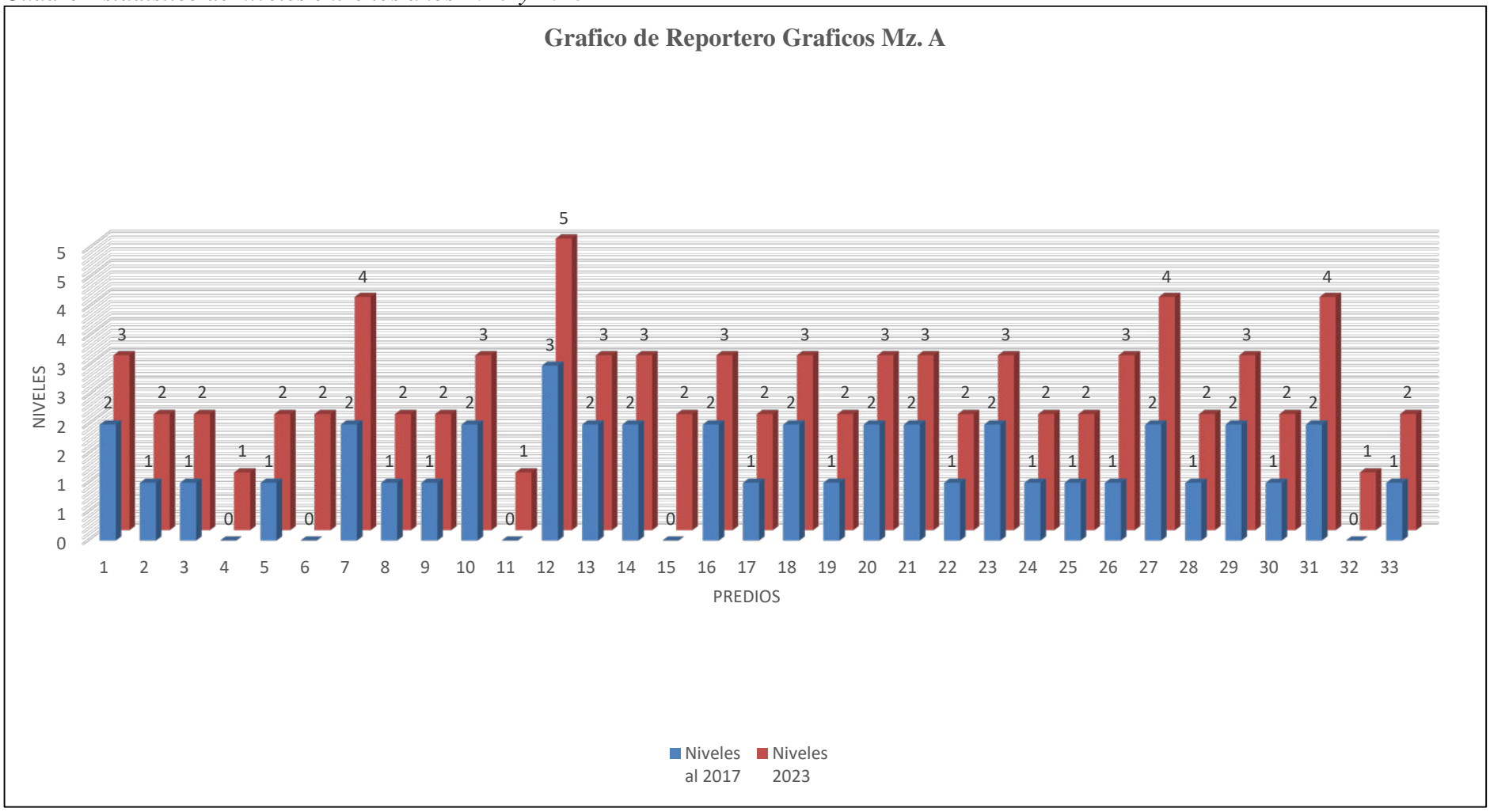

Nota. Se muestra el grafico estadístico los niveles construidos teniendo como Mínimo TSC y Máximo de 5 piso.

Tabla 3

Cuadro Estadístico del incremento de impuestos entre los años 2017 y 2023

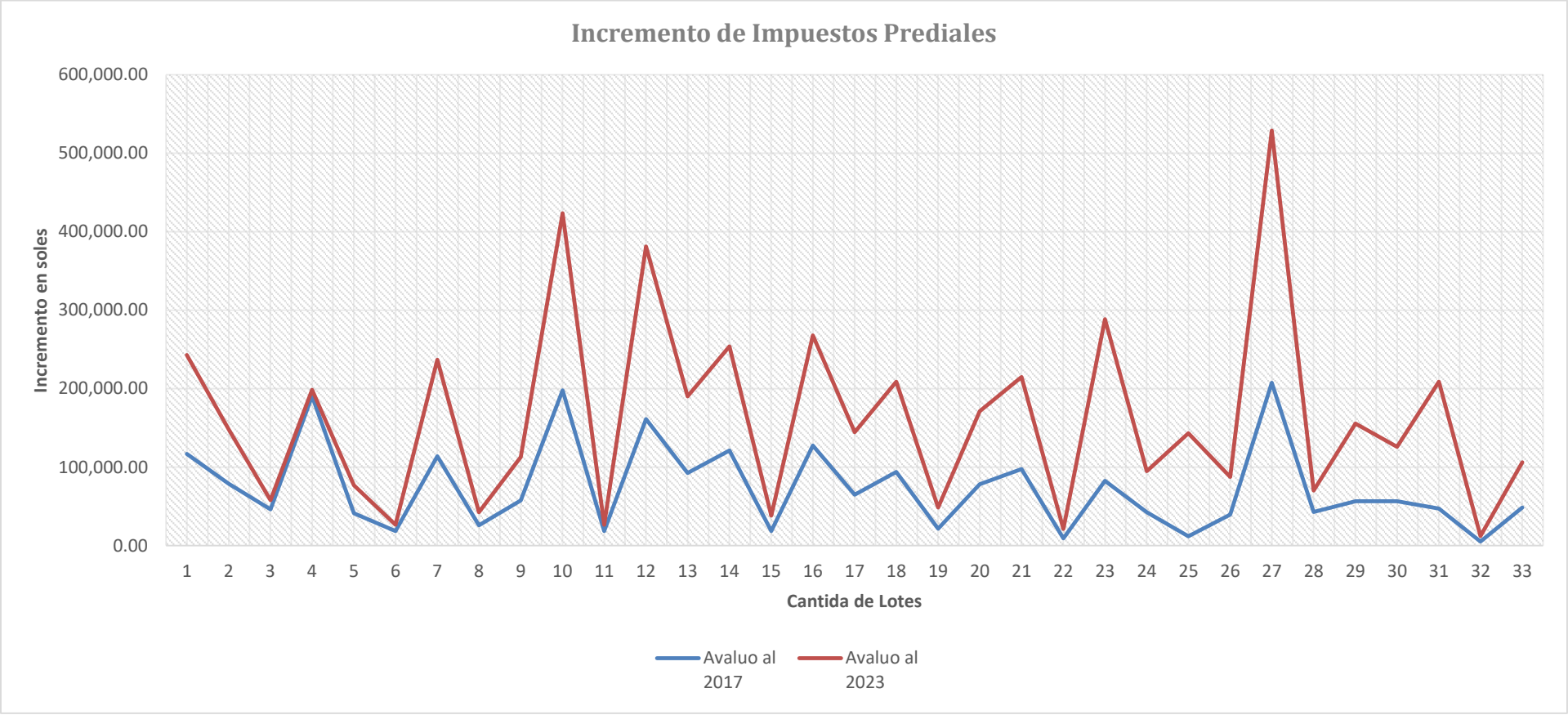

Nota. Se muestra el grafico estadístico del incremento de impuesto.

- Estadísticamente el incremento Globas de los 33 lotes de la localidad de reporteros gráficos entre los años 2017 a 2023 es 486,688.46 soles

Tabla 4

Cuadro comparativo de impuestos entre los años 2017 y 2023 de la localidad reporteros Gráficos

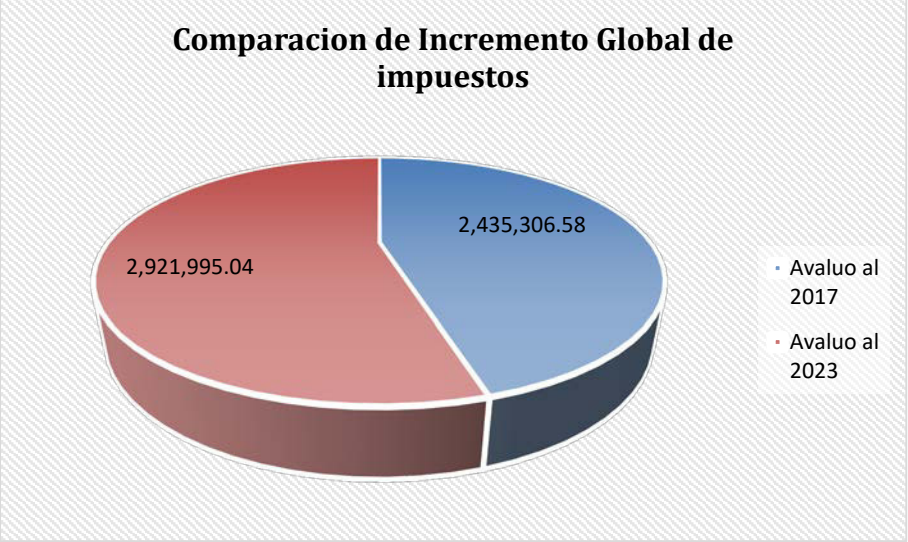

- En grafico muestra cuanto se ha incrementado los impuestos en cada manzana de la localidad. Además, se puede apreciar que este tipo de análisis estadístico muestra el enorme crecimiento de las edificaciones de los predios de dicha localidad.

Tabla 5

Cuadro comparativo impuestos de Manzanas de la localidad reporteros Gráficos

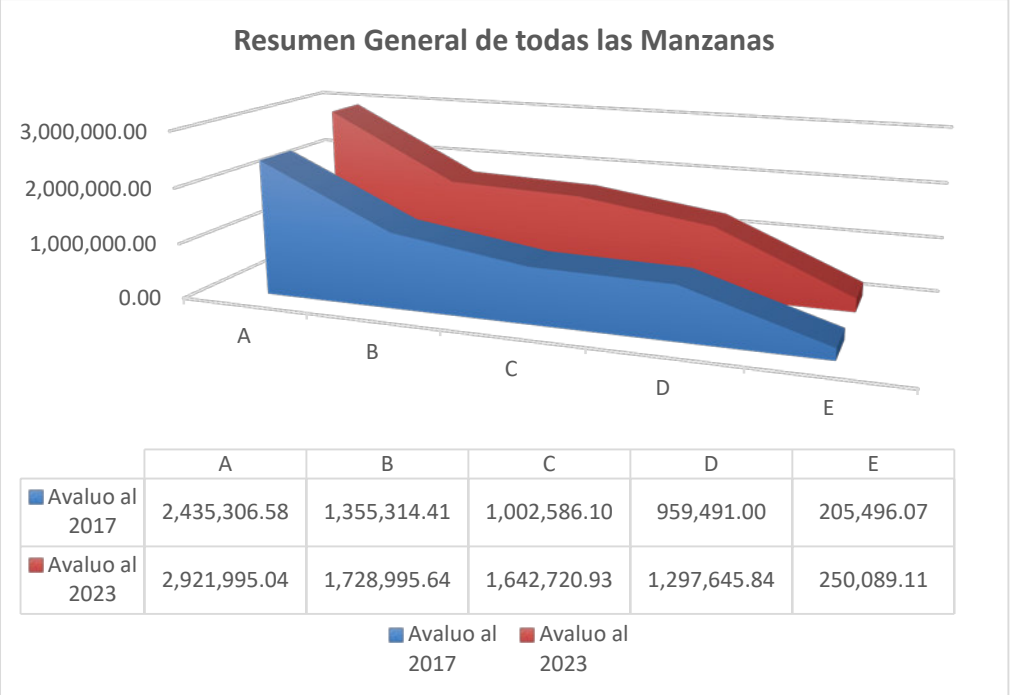

	A	B	C	D	E
Avaluo al 2017	2,435,306.58	1,355,314.41	1,002,586.10	959,491.00	205,496.07
Avaluo al 2023	2,921,995.04	1,728,995.64	1,642,720.93	1,297,645.84	250,089.11

b) Análisis de resultados de la localidad Inmaculada

- Para poder analizar el incremento de la edificación y de los impuestos de valuó se va detallar los siguientes cuadros estadísticos

Tabla 6

Reporte de predios de la localidad la Inmaculadas

Nro	Cod. Contribuyente	Cod. Predio	Propietario	Dirección	Avaluo al 2017	Niveles al 2017	Avaluo al 2023	Niveles 2023
1	1180	1180001	BARRERA GUADALUPE ALEJANDRO MATEO	JR. CERRO AZUL No. 105 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	187,842.50	2	235,512.80	3
2	113616	40861001	VERA RAMOS LIZARDO	JR. CERRO AZUL No. 133 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	189,303.20	0	240,621.60	1
3	16651	16651001	ALTAMIRANO PUJOL DE KOURI BLANCA LUZ	JR. CERRO AZUL No. 165 Mz.B Lt.11 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	162,739.89	2	205,137.00	3
4	20180	20180001	ZARATE PENJEAN MARIA MIRTHA	JR. CERRO AZUL No. 191/195 Dpto. 000101 Mz.B Lt.14 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	140,473.54	0	173,495.71	1
5	197283	9044001	PERFECT - ONE SAC	JR. CERRO AZUL No. 247 Mz.C Lt.4 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	194,735.77	2	243,780.62	3
6	124982	119954009	CABALLERO NUÑEZ GENOVEVA	JR. CERRO AZUL Mz.C Lt.5 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	6,336.90	0	7,792.33	1
7	7270	7270001	SILVA SIERRA LUCIO	JR. CERRO AZUL No. 267 Mz.C Lt.6 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	179,102.10	1	223,522.00	2

Nro	Cod. Contribuyente	Cod. Predio	Propietario	Dirección	Avaluo al 2017	Niveles al 2017	Avaluo al 2023	Niveles 2023
8	136694	17699001	BERNAL VALLADARES LUIS MARTIN	JR. CERRO AZUL No. 283/277 Mz.C Lt.7 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	188,034.76	1	235,506.78	2
9	33185	33185001	CASTRAT MONTES JOSE LEVI	JR. CERRO AZUL No. 287 Mz.C Lt.8 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	285,258.98	2	352,867.22	3
10	10619	10619001	ALCANTARA PALACIOS DARIELA NATIVIDAD	JR. CERRO AZUL Mz.D Lt.3 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	75,534.30	0	102,536.90	1
11	146578	49763001	DIAZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	JR. CERRO AZUL No. 441 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	227,907.72	2	286,853.02	3
12	5317	5318001	MACHA MONTOYA MARINA ESTHER	JR. CERRO AZUL Mz.D Lt.6 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	394,452.45	2	487,753.90	3
13	19645	19645001	FERRO MIRANDA ISAIAS TEOFILO	JR. CERRO AZUL Mz.D Lt.8 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	231,334.68	2	292,553.28	3
14	161798	44982003	REYNA BARANDIARAN ALBERTO JESUS	JR. CERRO AZUL No. 479 Mz.D Lt.9 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	782,222.83	3	952,330.98	4
15	34791	34791001	VIDAL GARCIA OSCAR	JR. CERRO COLORADO No. 370 Mz.E Lt.16 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	263,025.94	3	322,626.36	4
16	228217	10989001	SOTO CARDOSO DE TERRONES NEYDE ANTONIA	JR. CERRO AZUL No. 632 Mz.E Lt.5 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	154,319.15	1	188,255.40	2
17	26756	26756001	DAVILA DE FUENTE SANDRA BETTY	JR. CERRO VERDE No. 561 Mz.E Lt.8 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	167,668.02	1	212,074.70	2

Nro	Cod. Contribuyente	Cod. Predio	Propietario	Dirección	Avaluo al 2017	Niveles al 2017	Avaluo al 2023	Niveles 2023
18	196797	105344001	HERNANDEZ PEÑA ARTURO GABRIEL	JR. CERRO VERDE No. 535 Mz.E URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	151,806.01	2	191,995.84	3
19	22929	22929001	SALAZAR CARRASCO GUILLERMO FRANCISCO	CA. CERRO BELLO Casa 1 Mz.G1 Lt.33 URB. AMPLIACION SAN IGNACIO DE LOYOLA	65,626.52	1	82,185.09	2
20	25071	25071001	ZULOETA VERA MARIO PASTOR	JR. CERRO NEGRO No. 490 Mz.0000 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	178,665.69	2	224,628.46	3
21	215134	25724001	CAMPOS MALACHE ELOISA ADELINA	JR. CERRO NEGRO No. 468 Mz.F Lt.05 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	183,554.77	2	230,144.07	3
22	133208	43390002	J.J.S. HERMANOS S.A.C.	JR. CERRO NEGRO No. 456 Mz.F Lt.7 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	7,414.80	1	9,141.36	2
23	10398	10398001	HUARCAYA COELLO REYNA MANUELA	JR. CERRO NEGRO No. 430 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	143,651.92	2	177,897.50	3
24	7897	7897001	VARGAS HERMOZA JORGE MAURO	JR. CERRO NEGRO No. 402 Mz.F Lt.15 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	159,768.38	1	196,881.02	2
25	156405	46495001	GALVEZ SANCHEZ SEGUNDO LUIS	JR. CERRO NEGRO No. 396 Mz.G Lt.1 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	205,129.10	2	257,819.69	3
26	227713	16799001	CORPORATION MINRA S.A.C	JR. CERRO NEGRO No. 364 Mz.G Lt.3 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	178,574.15	2	224,255.99	3
27	4279	4279001	BOBBIO ROSAS EMILIO GUSTAVO ARTURO SANDRO	JR. CERRO NEGRO No. 340 Mz.G Lt.5 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	181,167.88	2	225,003.74	3

Nro	Cod. Contribuyente	Cod. Predio	Propietario	Dirección	Avaluo al 2017	Niveles al 2017	Avaluo al 2023	Niveles 2023
28	43614	43614001	FRANCO DELGADO OSWALDO ALBINO	JR. CERRO NEGRO No. 316 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	197,401.12	1	246,489.81	2
29	115684	65853001	ORRILLO MONTOYA OSCAR ROLANDO	JR. CERRO NEGRO No. 310 Mz.G Lt.8 URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO-LOYOLA	211,875.27	2	262,037.07	3

Tabla 7

Cuadro Estadístico de niveles entre los años 2017 y 2023

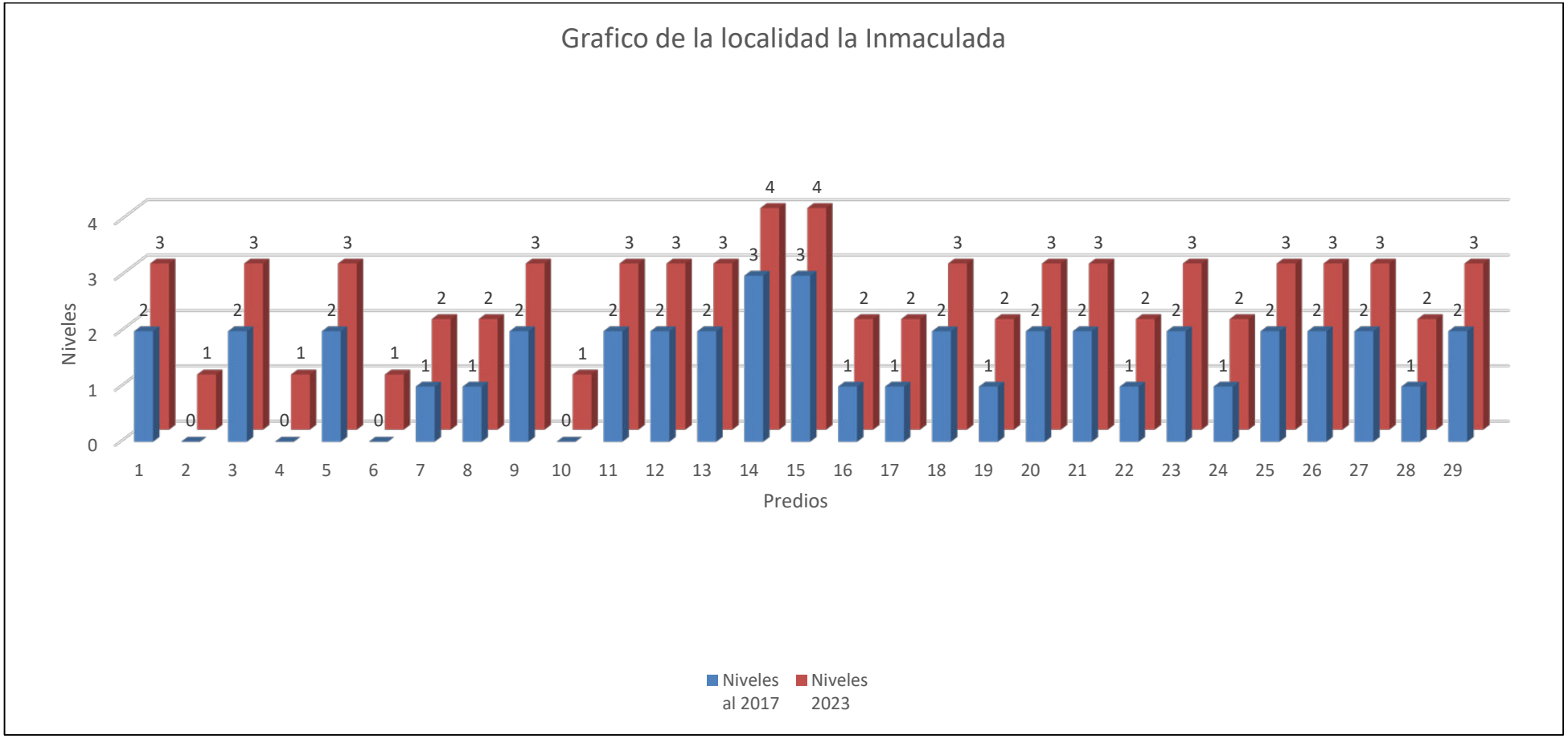

Nota. Se muestra el grafico estadístico los niveles construidos teniendo como Mínimo TSC y Máximo de 4 piso.

Tabla 8

Cuadro Estadístico del incremento de impuestos entre los años 2017 y 2023

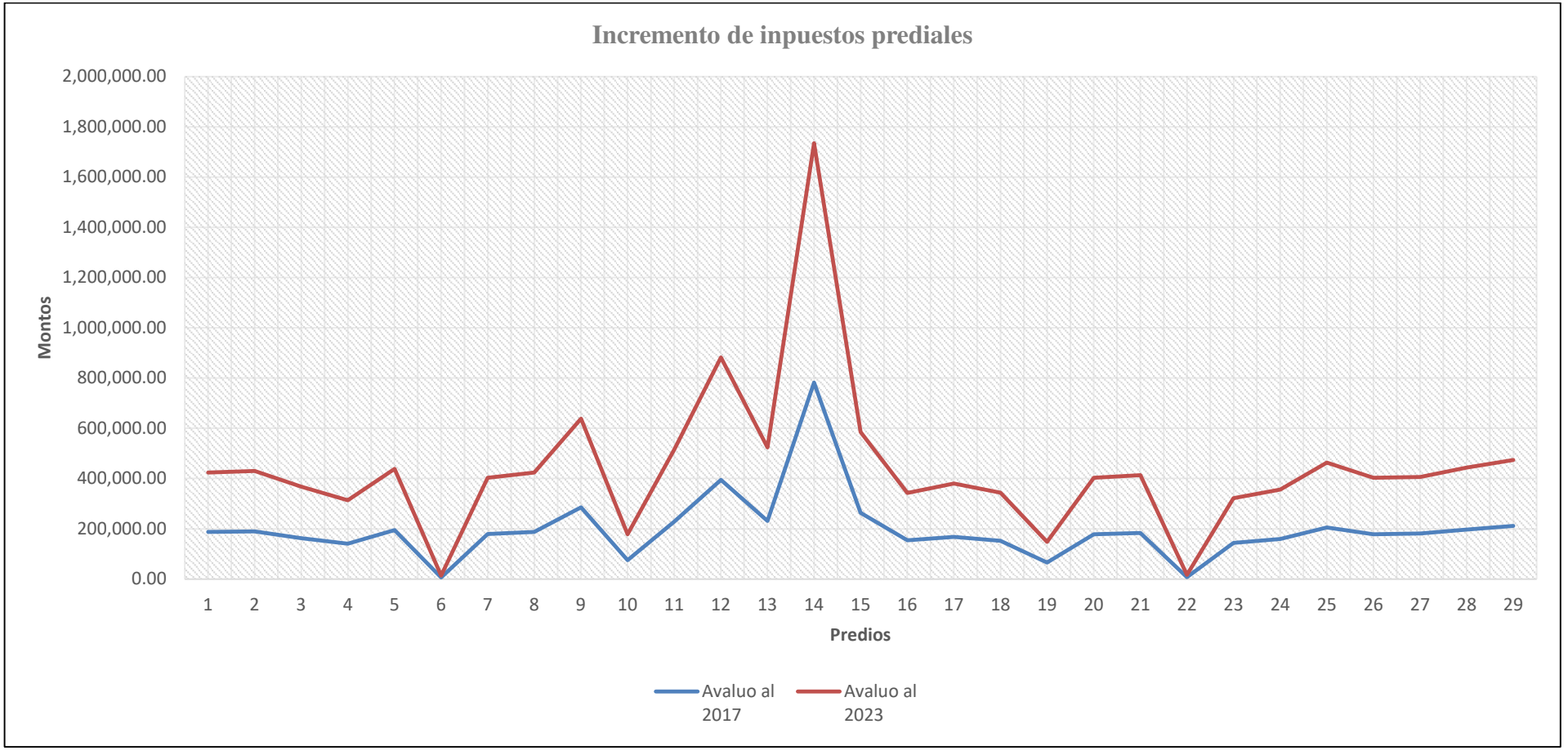

Nota. Se muestra el grafico estadístico del incremento de impuesto.

- Estadísticamente el incremento Globas de los 29 lotes de la localidad de reporteros gráficos entre los años 2017 a 2023 es 1,396,771.90 soles

Tabla 9

Cuadro comparativo de impuestos entre los años 2017 y 2023 de la localidad Inmaculada

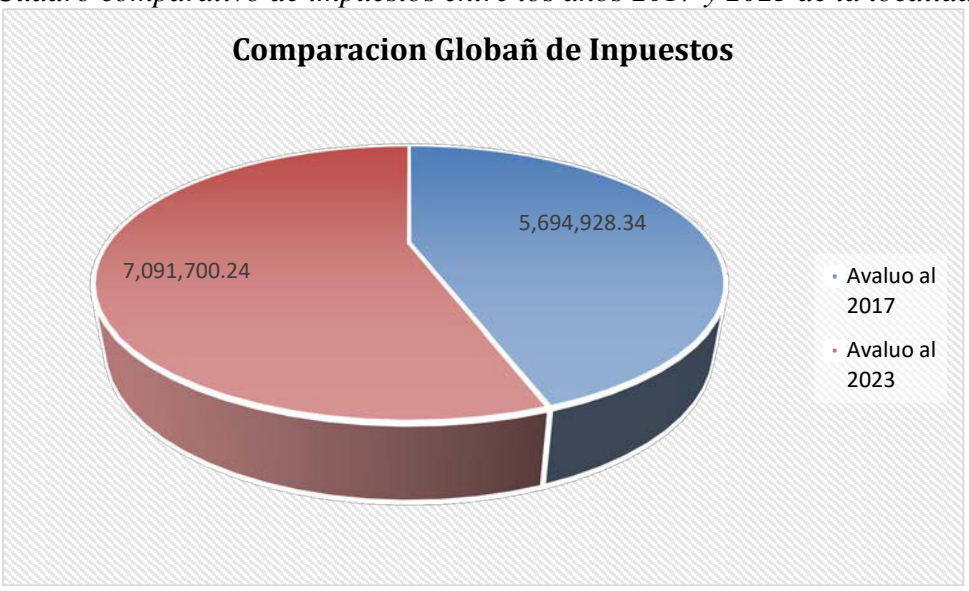

Tabla 10

Cuadro comparativo impuestos de Manzanas de la localidad Inmaculada

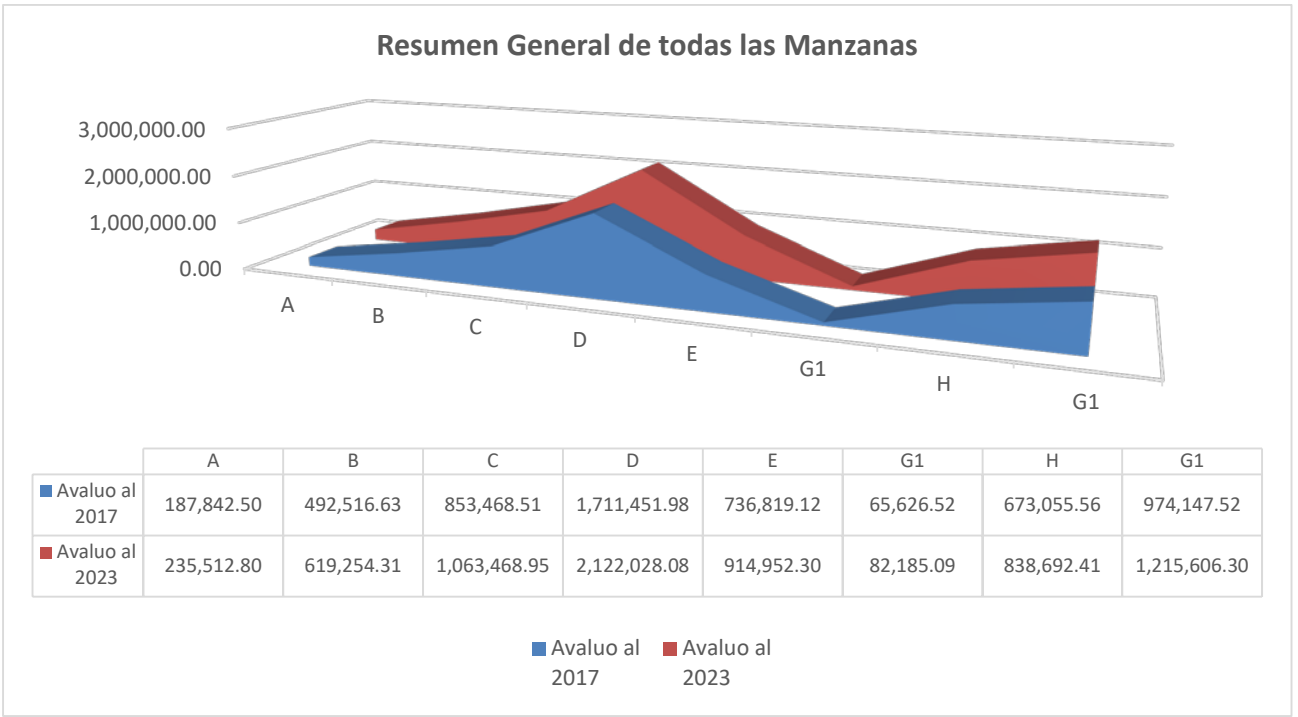

	A	B	C	D	E	G1	H	G1
Avaluo al 2017	187,842.50	492,516.63	853,468.51	1,711,451.98	736,819.12	65,626.52	673,055.56	974,147.52
Avaluo al 2023	235,512.80	619,254.31	1,063,468.95	2,122,028.08	914,952.30	82,185.09	838,692.41	1,215,606.30

c) Análisis de resultados de la localidad Inmaculada

- En este proceso se realizará el procesamiento de información recogido en campo. Por lo que se visualiza las diferencias de niveles y incremento del impuesto entre los años 2017 y 2023 de la localidad de San Ignacio de Monterrico

Tabla 11

Reporte de predios de la localidad la Inmaculadas Mz. A

Nro	Cod. Contribuyente	Cod. Predio	Propietario	Dirección	Avaluo al 2017	Niveles al 2017	Avaluo al 2023	Niveles 2023
1	68500	68500001	PALOMINO MALDONADO JAIME FERNANDO	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.1 URB. LA INMACULADA	43,018.32	1	27,283	2
2	43066	43066002	TIHUAY YURIVILCA ANA MARIA	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.2 URB. LA INMACULADA	256,023.03	2	282,377	3
3	220051	63686001	MIRANDA LAZARO JACINTO EULOGIO	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.3 URB. LA INMACULADA	82,449.94	0	74,565	1
4	158264	63687001	GOMEZ HUARANCCA GABINA	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.4 URB. LA INMACULADA	104,730.00	1	13,350	2
5	63688	63688001	GAMARRA SOLIS FORTUNATO	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.5 URB. LA INMACULADA	33,498.54	0	273,655	1
6	64379	64379001	GRILLO HIDALGO GUSTAVO MANUEL	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.6 URB. LA INMACULADA	98,193.20	2	94,368	3
7	209654	63843001	CONTRERAS RIOS ROSANA	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.7 URB. LA INMACULADA	31,050.00	0	13,350	1
8	64382	64382001	FERNANDEZ DEL POZO CESAR	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.8 URB. LA INMACULADA	151,166.61	1	158,398	2
9	27502	27502001	CORNEJO TELLEZ CARLOS ALEJANDRO	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.9 URB. LA INMACULADA	133,394.28	2	139,426	3
10	64515	64515001	LIMAYMANTA ARMAS ANTONIO MAURICIO	AV. JUAN PABLO II U.Imb. 01 Mz.A- Lt.10 URB. LA INMACULADA	193,808.17	2	70,861	3

Nro	Cod. Contribuyente	Cod. Predio	Propietario	Dirección	Avaluo al 2017	Niveles al 2017	Avaluo al 2023	Niveles 2023
11	63690	63690001	CASTRO MORALES EMILIO HIPOLITO	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.11 URB. LA INMACULADA	254,693.76	3	284,580	4
12	68400	68400001	POMALAZA CARRASCO HERNAN	AV. JUAN PABLO II Mz.A Lt.12 URB. LA INMACULADA	223,259.77	3	245,821	4
13	260863	63783001	CALDERON YANCE GRETA CATHERINE	JR. PAMPA DE NAZCA Mz.A Lt.13 URB. LA INMACULADA	267,548.99	2	325,603	3
14	162372	1451705987	ARCE SANCHEZ JHON ELVIS	JR. PAMPA DE NAZCA Dpto. 201 Mz.A Lt.14A URB. LA INMACULADA	24,701.92	1	29,952	2
15	64022	64022001	LUJAN PEREZ HUMBERTO	JR. PAMPA DE NAZCA Mz.A Lt.15 URB. LA INMACULADA	289,456.14	3	346,034	5
16	63692	1451815560	CARPIO DIAZ LUISA REBECA	JR. PAMPA DE NAZCA U.Imb. 1 Mz.A Lt.16 URB. LA INMACULADA	116,598.77	2	139,624	3
17	170457	63693001	BERROCAL RIVAS FELICITAS	JR. PAMPA DE NAZCA Mz.A Lt.17 URB. LA INMACULADA	526,879.46	4	640,821	6
18	63863	63863001	ORTEGA MIRANDA JOSE ROBERTO	JR. PAMPA DE NAZCA Mz.A Lt.18A URB. LA INMACULADA	76,080.35	1	92,662	2
19	208073	64387001	GARCIA CRUZ ADRIANO	JR. PAMPA DE NAZCA No. 234-238 Mz.A Lt.19 URB. LA INMACULADA	159,781.06	2	191,479	3
20	110191	110191001	VIZCARRA PINTO MARIANO JUAN DE DIOS	JR. PAMPA DE NAZCA Dpto. ALTOS A Mz.A Lt.20 URB. LA INMACULADA	94,921.82	3	115,386	4
21	198227	64024001	RUIZ GUTIERREZ JUAN	JR. PAMPA DE NAZCA Mz.A Lt.21 URB. LA INMACULADA	30,320.60	1	38,124	2
22	139832	108294001	ALVARADO SALAS OLGA MERCEDES	JR. PAMPA DE NAZCA Mz.A Lt.22 URB. LA INMACULADA	112,042.19	1	136,860	2
23	64381	64381001	MEDINA LEIVA JORGE RAMIRO	JR. PAMPA DE NAZCA Mz.A Lt.23 URB. LA INMACULADA	185,729.01	2	227,110	3

Nro	Cod. Contribuyente	Cod. Predio	Propietario	Dirección	Avaluo al 2017	Niveles al 2017	Avaluo al 2023	Niveles 2023
24	63696	63696001	LEIVA DE MEDINA MARIA PEREGRINA	JR. PAMPA DE NAZCA Mz.A Lt.24 URB. LA INMACULADA	167,814.23	2	204,749	3
25	273532	63781001	ARCE SANCHEZ MANUEL ENRIQUE	JR. PAMPA DE NAZCA Mz.A Lt.25 URB. LA INMACULADA	29,880.31	1	944,738	2
26	63782	63782001	ORTIZ HUAMAN DE GARATE TERESA EULOGIA	JR. PAMPA DE NAZCA Mz.A Lt.26 URB. LA INMACULADA	145,120.02	2	177,047	3

Tabla 12

Cuadro Estadístico de niveles entre los años 2017 y 2023

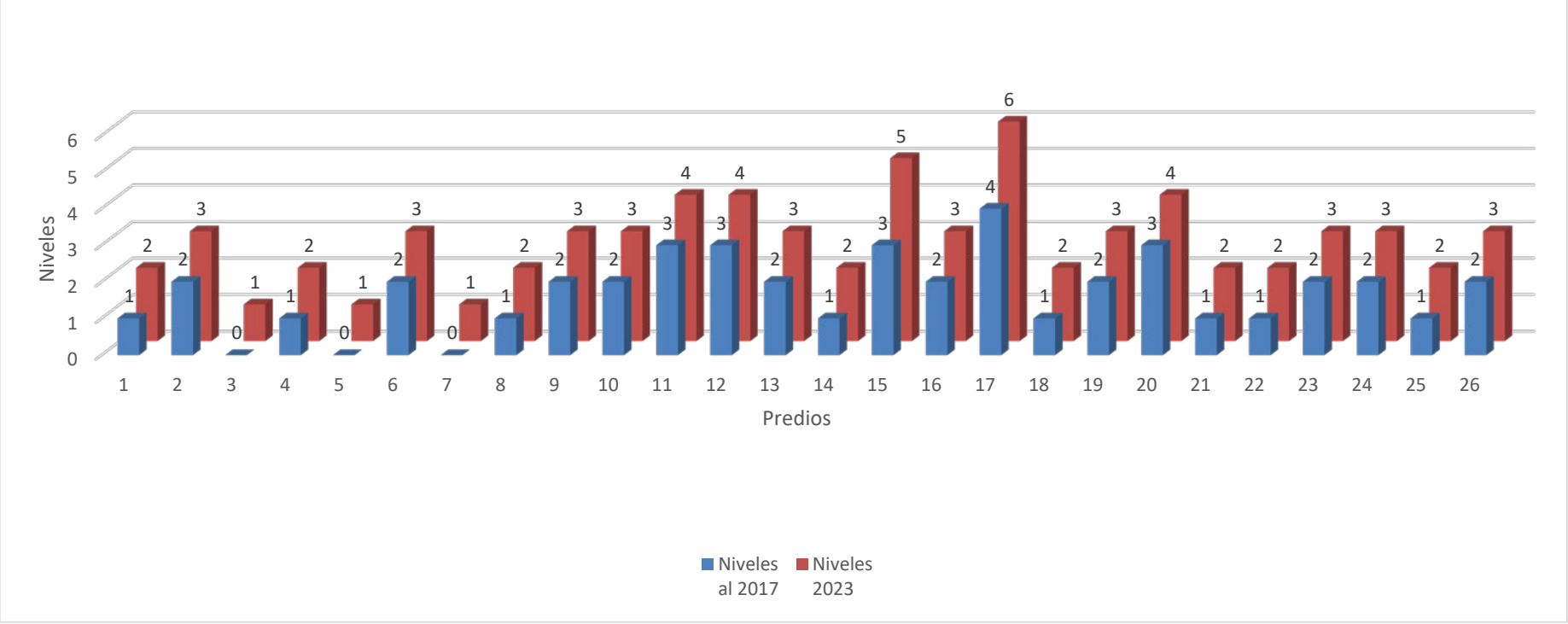

- Estadísticamente el incremento Globas de los 29 lotes de la localidad de reporteros gráficos entre los años 2017 a 2023 es 1,396,771.90 soles

Tabla 13

Cuadro comparativo de impuestos entre los años 2017 y 2023 de la localidad San Ignacio

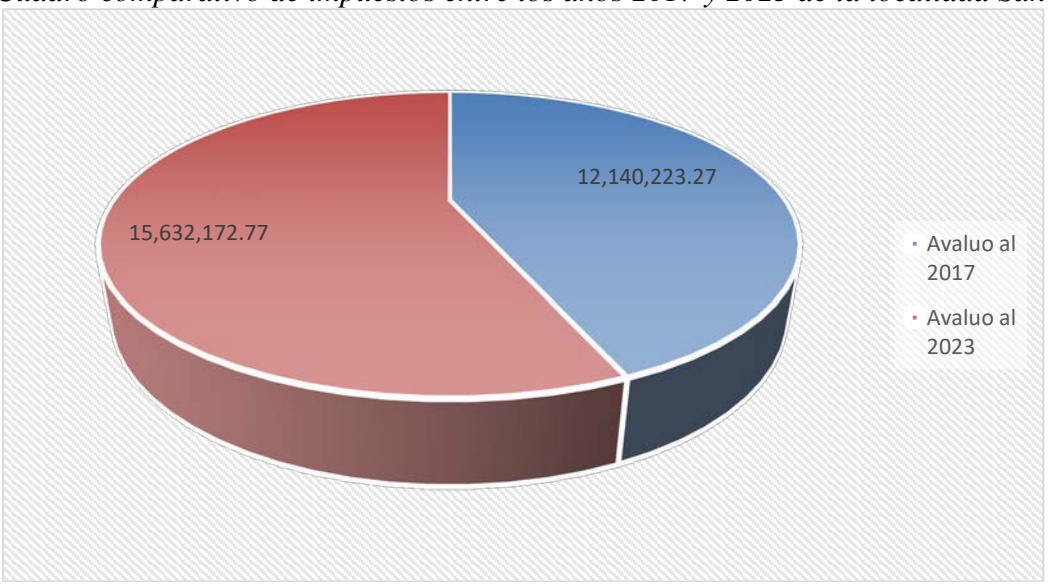

Tabla 14

Cuadro comparativo impuestos de Manzanas de la localidad San Ignacio de Monterrico

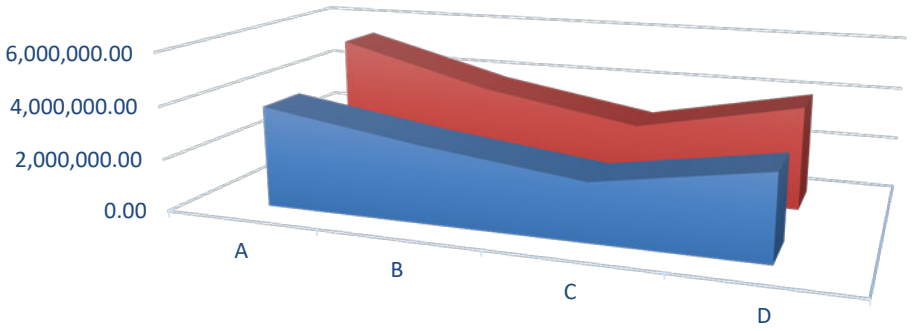

	A	B	C	D
Avaluo al 2017	3,832,160.49	2,926,101.34	2,198,589.07	3,183,372.37
Avaluo al 2023	5,288,223.44	3,726,541.26	2,700,813.66	3,916,594.41

Avaluo al 2017 Avaluo al 2023

B. Gabinete en procesar la Actualización Predial:

En esta etapa de gabinete se procede a la edición y Actualización predial en el sistema de la municipalidad. para luego generar el HR y PU, Asimismo, se detalla en los siguientes procesos:

1. Verificación de información en SATTI FISCA

- En esta etapa el inspector tributario comienza a verificar en el sistema SATTI (sistema de administración tributaria). los predios no estén registrados o inscritos en sistema de la municipalidad.

Figura 20

Consulta de casos fiscalizados por código de contribuyente

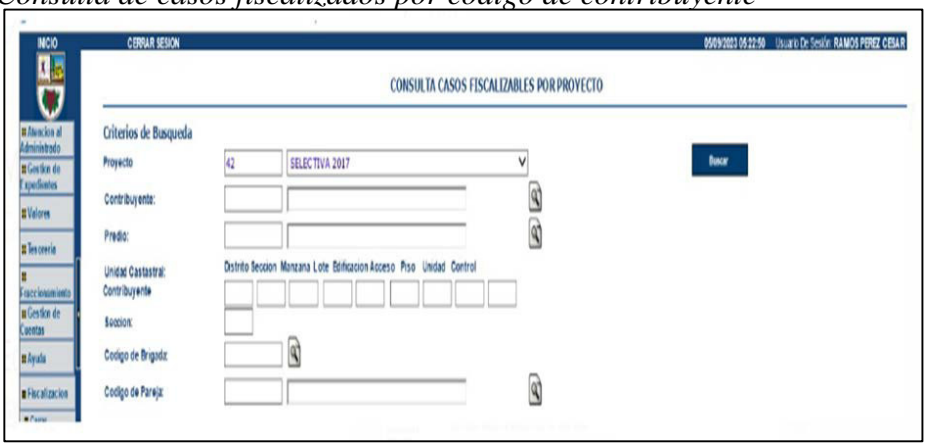

Nota. Se muestra el sistema de búsqueda en donde, se verifica a los contribuyentes si has sido fizacalizdos anterior mente

Figura 21

Consulta de casos fiscalizados por código catastral

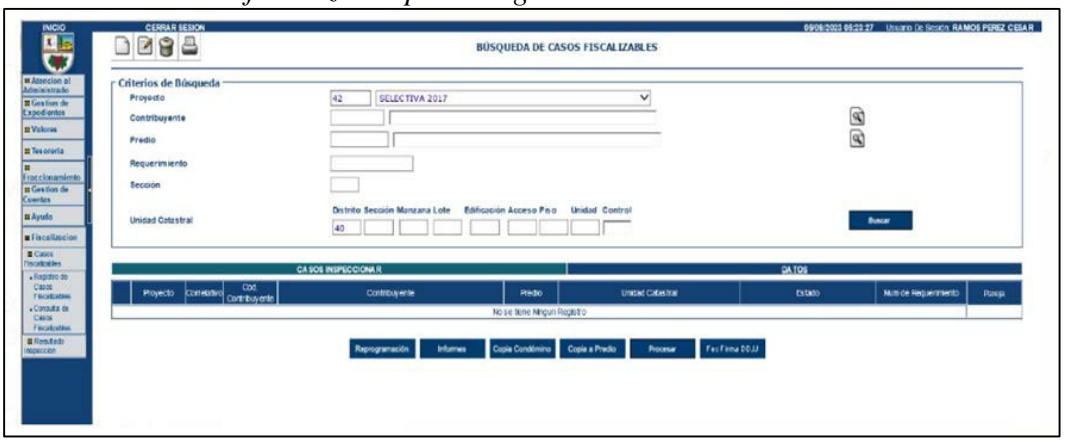

Nota. Se muestra el sistema de búsqueda por código catastral donde, se verifica a los contribuyentes si has sido fiscalizados en la municipalidad de surco

2. Llenado y Actualización de la declaración jurada

Una vez verificado en sistema se procederá a llenado de la declaración jurada donde el inspector tributario llenará los siguientes datos:

a) Código Catastral

1	CODIGO CATASTRAL								CONTROL	4
DPTO	PROV	DISTRITO	SECCION	MZA.	LOTE	EDIFICA	ACCESO	PISO	UNIDAD	
15	01	40	31	16	12	01	01	02	002	

b) Nombre y apellido del contribuyente

2	DATOS DEL TITULAR								
	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	TP	DOC. IDENT.	TD	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC. IDENT.	TD	
	168559	CCOLQQUE GRAJEDA ERICO		07495534					
	TELF		CEL		E-MAIL				

c) Domicilio Fiscal

3	DOMICILIO FISCAL				IGUAL UBICACIÓN DEL PREDIO			
CODIGO POSTAL		DISTRITO			SI		NO	
	CONJUNTO URBANO	VIA	Nr.	EDF./BCK	DPTO.	MZ.	LOTE	

d) Código del predio

4											
	CODIGO DEL PREDIO										
		CONJUNTO URBANO			VIA		Nr.	EDF./BCK	DPTO	MZ.	LOTE
	1451798601	LAS VIÑAS DE SAN ANTONIO			VISTA ALEGRE			LOCAL	1	A	8
	FECHA DE ADQUIS.	ESTADO	TIPO	USO	COND. DE PROP.	% COND	Nº COND.	AREA DE TERRENO			
		3	1	4	1			D		V	273.50
	TERRENO PROPIO				TERRENO COMUN					BC	

e) Categorías de la construcción

5	DIFERENCIAS ENCONTRADAS													
		ANTIGÜEDAD	DEPRECIACION			CATEGORIAS							AREA CONSTRUIDA	
NIVEL PISO	MES	AÑO	CLASIFICACION	MATERIAL ESTRUC. PREDOMINANTE	CONSERVACION	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO	BAÑO	INSTALACIONES ELECT. Y SANI.	DECLARADO	VERIFICADO
2	3	2015	1	2	2	C	C	D	F	F	D	F	158.00	158.00
3	3	2023	1	2	1	C	C	H	I	I	H	I	_____	158.00

f) Frentes del Predio

8	OBSERVACIONES	FECHA DE MODIFICACION :03/2023			
FRENTE A	FRENTE ARBOL,TRIANGULO.OVALO,JARDIN	MEDIDA DEL FRENTE	24.80	Nº HABITANTES	1

g) Otras instalaciones

7	OTRAS INSTALACIONES		LLENAR POR INSTALACION Piscina,cancha deportiva,pavimento,etc				
	ANTIGÜEDAD		OTRAS INSTALACIONES	ESTADO CONSERVACION	UNIDAD MEDIDA	MATERIAL PREDOMINANTE	TOTAL
	MES	AÑO					
1							
2							

3. Registro de Información actualizada en Rentas

- En este proceso se dará por concluido la actualización de la declaración jurada si está registrada correctamente en el sistema de la Municipalidad de Santiago de Surco

Figura 22

Consulta de predios declarados

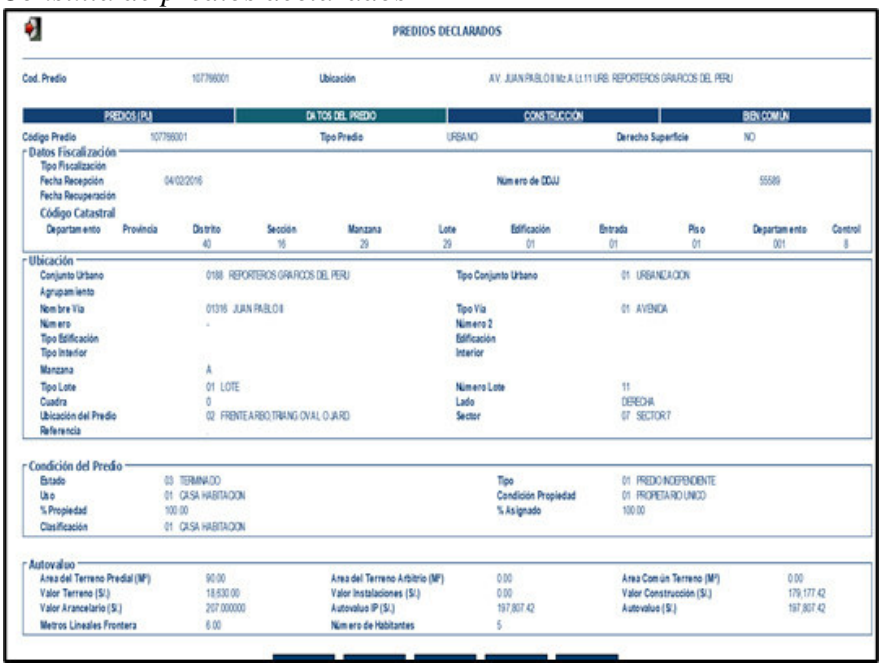

Nota. Se muestra en esta imagen el registro en sistema los datos de predio actualizado.

Figura 23

Consulta de categorías registradas

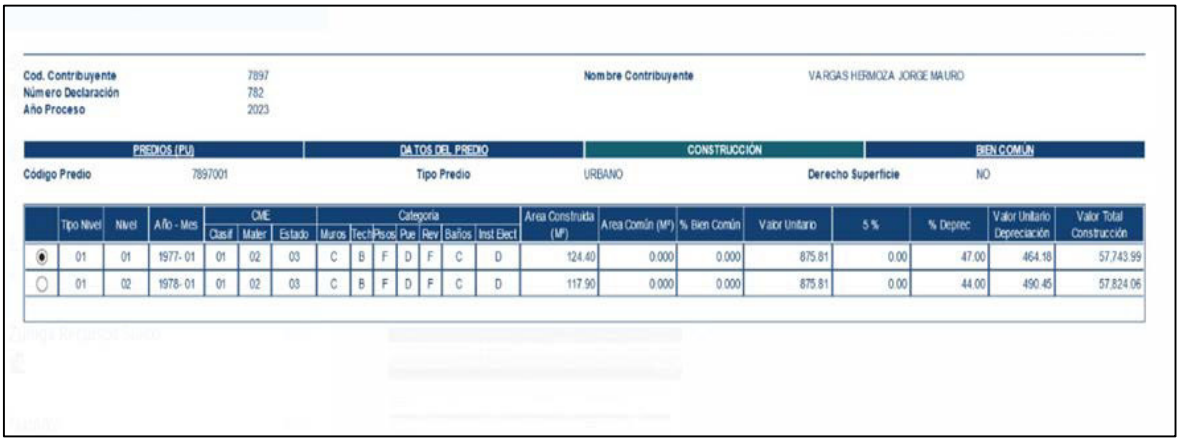

Nota. Se muestra la actualización de las categorías del predio conforme a la declaración jurada en físico.

4. Registro e impresión física del HR Y PU

- En este proceso el predio del contribuyente se encuentra actualizado en sistemas asimismo se procede a la entrega en física del HR y PU con su respectivo estado de cuenta generado.

Figura 24

Impresión en físico del HR y PU

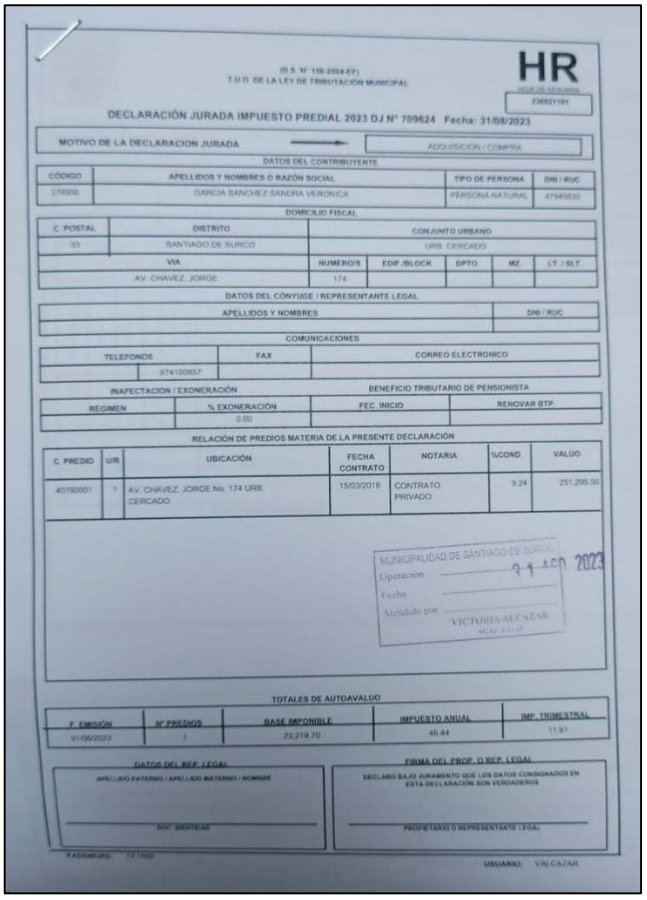

(D.S. N° 156-2004-EF)
T.U.O. DE LA LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL

HR

DECLARACIÓN JURADA IMPUESTO PREDIAL 2023 DJ N° 709624 Fecha: 31/08/2023

MOTIVO DE LA DECLARACION JURADA: ADQUISICION / COMPRA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE PERSONA	DNI / RUC
278958	GARCIA SANCHEZ SANDRA VERONICA	PERSONA NATURAL	47945833

DOMICILIO FISCAL

C. POSTAL	DISTRITO	CONJUNTO URBANO				
33	SANTIAGO DE SURCO	URB. CERCADO				
VIA		NUMERO/S	EDIF./BLOCK	DPTO.	MZ.	LT. / SLT.
AV. CHAVEZ, JORGE		174				

DATOS DEL CÓNYUGE / REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI / RUC

COMUNICACIONES

TELEFONOS	FAX	CORREO ELECTRONICO
974100857		

INAFECTACION / EXONERACIÓN — BENEFICIO TRIBUTARIO DE PENSIONISTA

RÉGIMEN	% EXONERACIÓN	FEC. INICIO	RENOVAR BTP
	0.00		

RELACIÓN DE PREDIOS MATERIA DE LA PRESENTE DECLARACIÓN

C. PREDIO	U/R	UBICACIÓN	FECHA CONTRATO	NOTARIA	%COND.	VALÚO
40799001	1	Av. CHAVEZ, JORGE No. 174 URB CERCADO	15/03/2018	CONTRATO PRIVADO	9.24	251,295.50

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Operación
Fecha 31 AGO 2023
Atendido por VICTORIA ALCAZAR

TOTALES DE AUTOAVALUO

F. EMISIÓN	N° PREDIOS	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO ANUAL	IMP. TRIMESTRAL
31/08/2023	1	23,219.70	46.44	11.61

DATOS DEL REP. LEGAL
APELLIDO PATERNO / APELLIDO MATERNO / NOMBRE
SOC. SOLVENTE

FIRMA DEL PROP. O REP. LEGAL
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

PASSWORD: TETAS
USUARIO: VALCAZAR

III. APORTES MÁS DESTACABLES EN LA EMPRESA

El aporte más importante que ha realizado el autor fue brindado a la Municipalidad de Santiago de Surco en su largo tiempo laborando en el área de Inspector Tributario predial, se detallan a continuación:

- Actualización del sistema de información geográfica para verificar que dichos predios estén actualizados en el GIS de la municipalidad de Santiago de Surco en coordinación con el área Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro.
- Proponer la metodología de Programa “Surco Tu Barrio” para la actualización y recaudación de impuestos prediales.
- Realizar Informes de cada predio a través de Actas de Inspecciones y Notificaciones
- Elaborar Fichas declaraciones Juradas para las Inscripciones de propietarios omisos e subvaluadores de la zona de estudio.
- Actualización de los Aranceles Prediales
- Generación de Carteras a través de Fotografías

IV. CONCLUSIONES

- La actualización cartográfica a nivel urbana permite un adecuado manejo a nivel predial, evidenciándose esto a través del incremento de la recaudación del impuesto predial y el ordenamiento físico de las localidades de Reporteros Gráficos, Inmaculada y San Ignacio.

- Las cantidades de manzanas y predios varían en cantidades en antes y después del levantamiento predial en campo, confirmando que a pesar de tener como un sistema de información geográfica no está en constante actualización de los predios por lo que se debería realizar un levantamiento en situ de predio por predio para tener la información precisa y actualizada el lugar de estudio.

- La importancia del SIG porque nos permitió recopilar, almacenar, procesar y visualizar la información geográfica del área de estudio (reporteros gráficos, la inmaculada y san Ignacio de Monterrico y Loyola).

- Que el catastro en las municipalidades no solo sirve para administrar el territorio, cobrar los impuestos y tributos, sino que es la base para los planes del desarrollo urbano.

- Que las autoridades municipales ponen más énfasis en la demarcación territorial (límites municipales).

V. RECOMENDACIONES

5.1. Una vez determinados los sitios potenciales, es recomendable que se esté actualizando los predios a través de inspecciones oculares en el área propuesta, como son la verificación ocular externe e interna. A fin de validar la calidad de los resultados obtenidos y poder tener una mejor perspectiva y visión más amplia para la toma de decisiones.

5.2. Se recomienda para optimizar los tiempos y el técnico de campo no vuelva a levantar la información in situ, realizar el levantamiento predial con ayuda de una cámara de video para que el personal de gabinete, en cualquier duda solo observe el video grabado mostrando así todas las características del predio y sus fuentes.

5.3. Es recomendable implementar un sistema de levantamiento fotogramétrico (Dron) para que el inspector tenga las facilidades de verificar en gabinete las actualizaciones reales a través de las fotografías áreas.

5.4. Es recomendable Contar el apoyo de instituciones gubernamentales (Registro Públicos, Notarias, COFOPRI, INEI, etc.). para obtener una cartografía actualizada e identificar las declaraciones de fábricas de las propiedades y tener una mejor recaudación de impuesto durante las inspecciones.

VI. REFERENCIAS

Saen, N. (1992) los sistemas de información geográfica (SIG) una herramienta poderosa para la toma de decisiones.

Municipalidad Santiago de Surco (MDSS, 2023). Manual de Orientación Tributaria https://www.munisurco.gob.pe/tramites/tributos-municipales/orientacion-tributaria/

Colegio Arquitectos del Perú (CAP.2023). Valores Unitarios de Lima Metropolitana https://cap.org.pe/valores-unitarios/valores-unitarios-lima-y-callao/

https://es.wikipedia.org/wiki/sistema:_de_informacion_geografica/

Importancia de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la Conservación. | Gulf of California Marine Program (gocmarineprogram.org)

Información de tráfico en tiempo real para llegar a Parque De Los Reporteros Graficos, Cnel. Pascual Saco Oliveros, Santiago de Surco

https://es.wikipedia.org/wiki/distrito:_de_Santiago_de_Surco#/media/Archivo:Lica-Surco.png

VII. ANEXOS

Anexo A: Grado Académico.

República del Perú

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"

Por cuanto: El Consejo de Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo con fecha 26 de Junio del 2014 ha aprobado el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ingeniería Geográfica

A Irineo Bernabel Suyo

Y, el Consejo Universitario con fecha 24 de Setiembre del 2014 le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 24 días del mes de Setiembre del 2014

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

INTERESADO

Registrado a fojas 146 del Libro 139 respectivo con el No. 105007

DECANO

SECRETARIO DE FACULTAD

OT - 030 - 8000

02 - 9 - 014

Nº 85040

OFICINA DE GRADOS Y TITULOS

SECRETARIA GENERAL

Anexo B: Certificado de trabajo de Municipalidad de Surco.

Municipalidad de Santiago de Surco
"Año de la unidad, la paz y el Desarrollo"

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL SUBGERENTE DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, CON RUC Nº 20131367423, CON DOMICILIO FISCAL EN JR. BOLOGNESI Nº 275 SANTIAGO DE SURCO;

DEJA CONSTANCIA:

Que, Don **BERNABEL SUYO IRINEO** identificado con DNI No. 42812844, presta servicios en la Municipalidad de Santiago de Surco bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa (CAS) D.L. 1057, según detalle:

- Desde el **01.08.2015** a la actualidad en la Subgerencia de Registro y Control Tributario, con el objeto de contratación Inspector Tributario.

La presente constancia, se otorga en atención a lo solicitado por el recurrente mediante el Documento Simple **No. 228516-2023** para fines que estime pertinentes.

Santiago de Surco, 05 de julio del año 2023.

Municipalidad de Santiago de Surco

JEAN YURI LAZO TORRES
Subgerente de Gestión del Talento Humano

JYLT/ayh.
2808-844-52072023-05

Anexo C: Plano por Manzana.

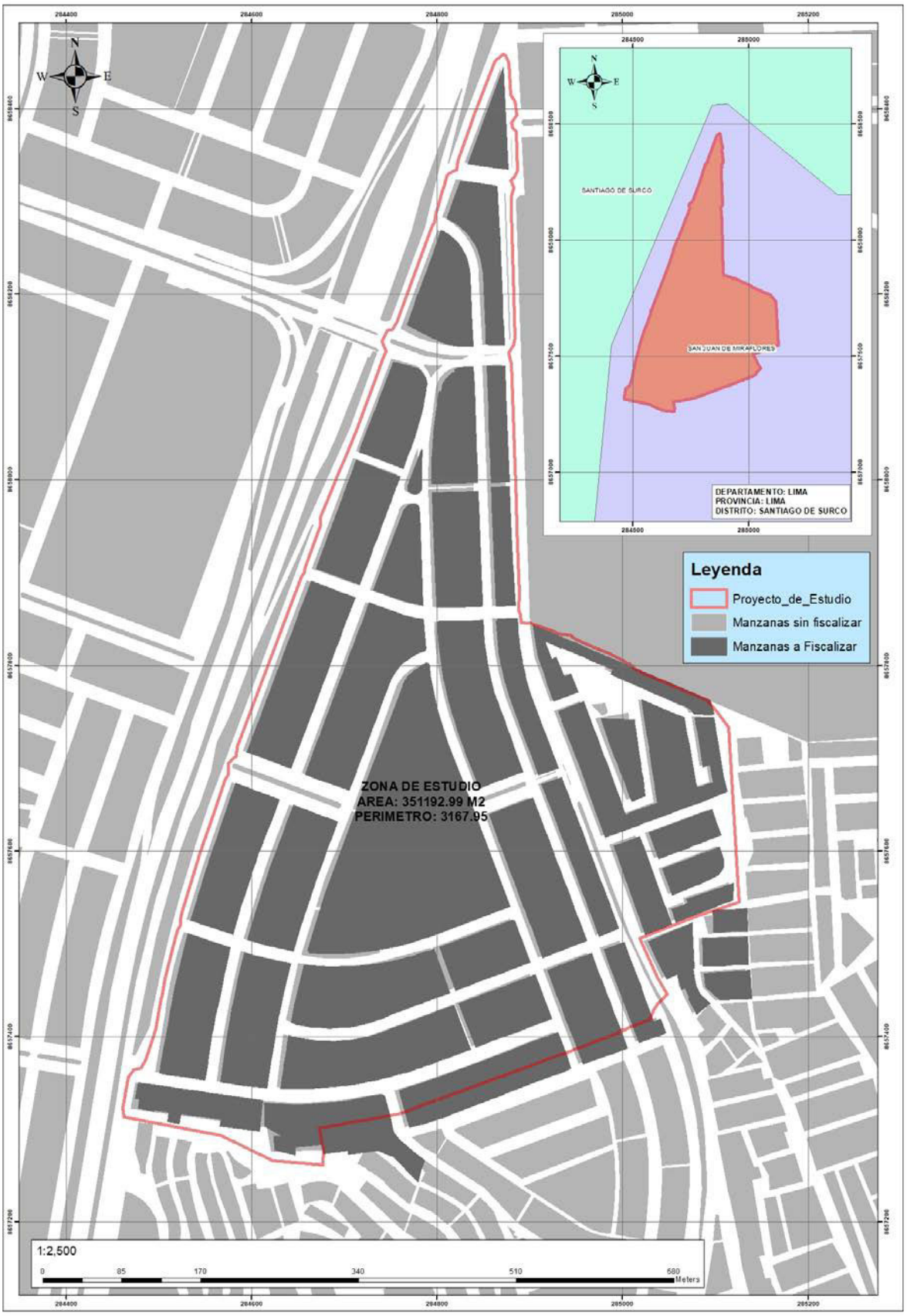

Anexo D: Plano por Lotes

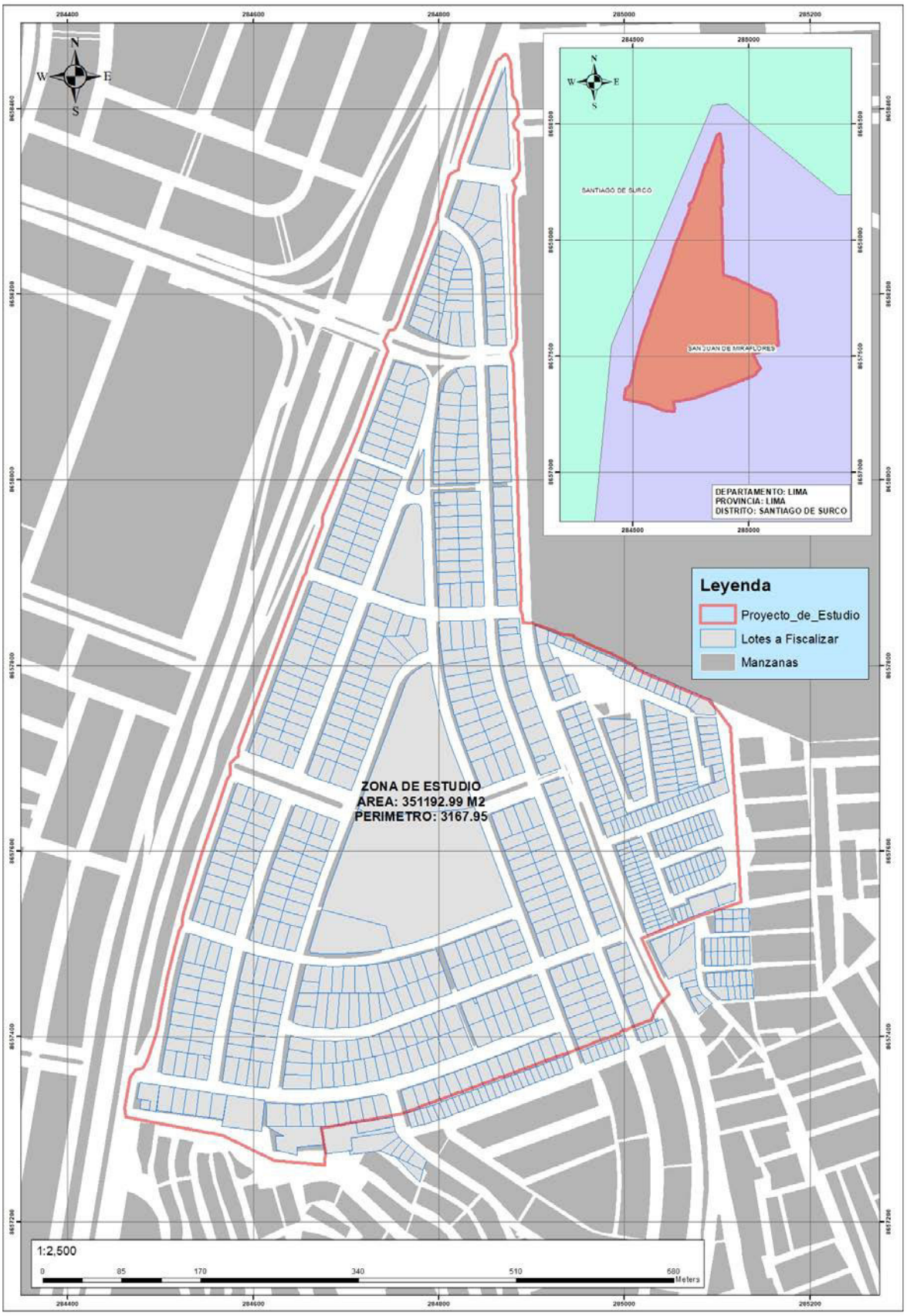

Anexo E: Plano Vías

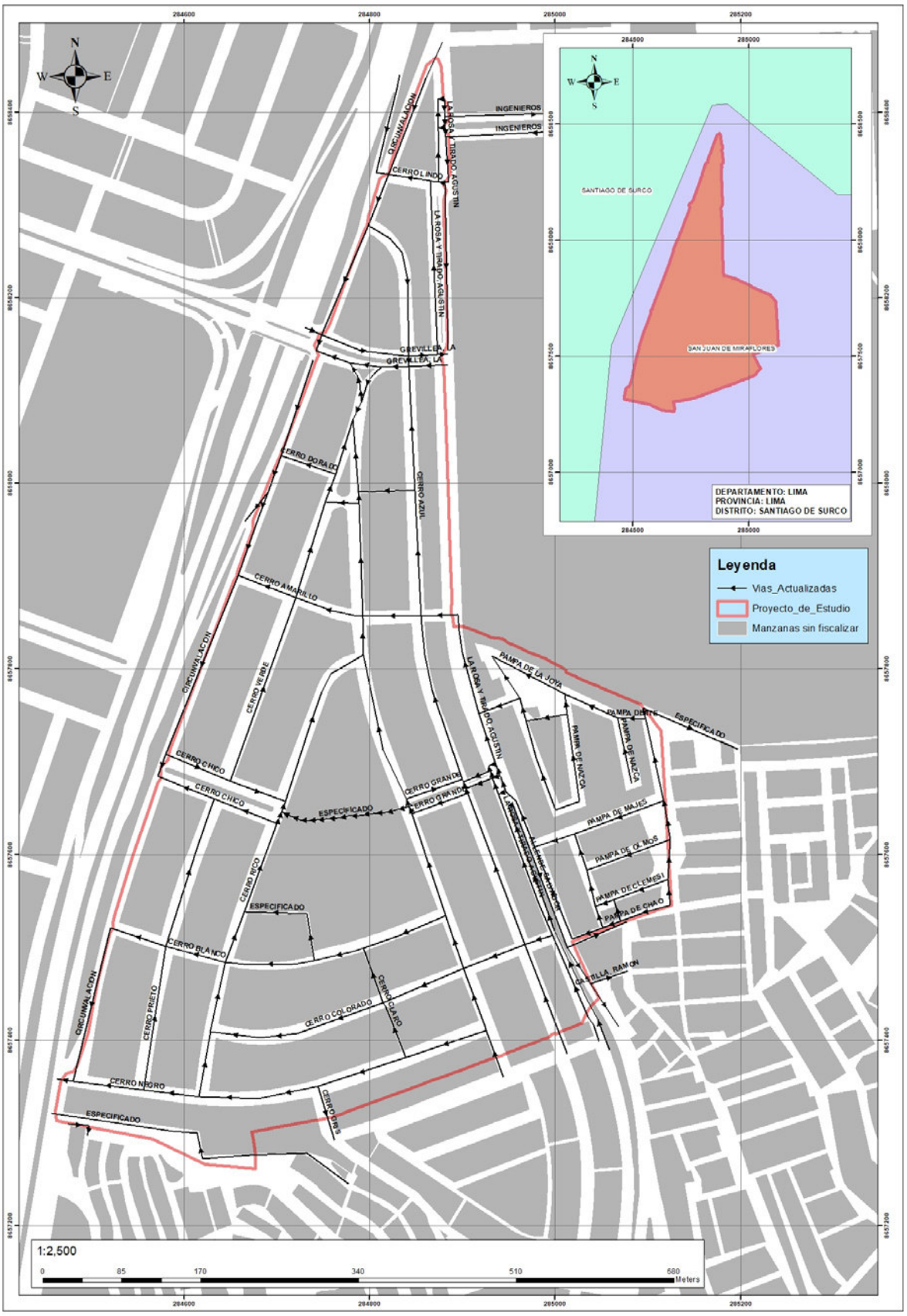

Anexo F: Plano por Localidades

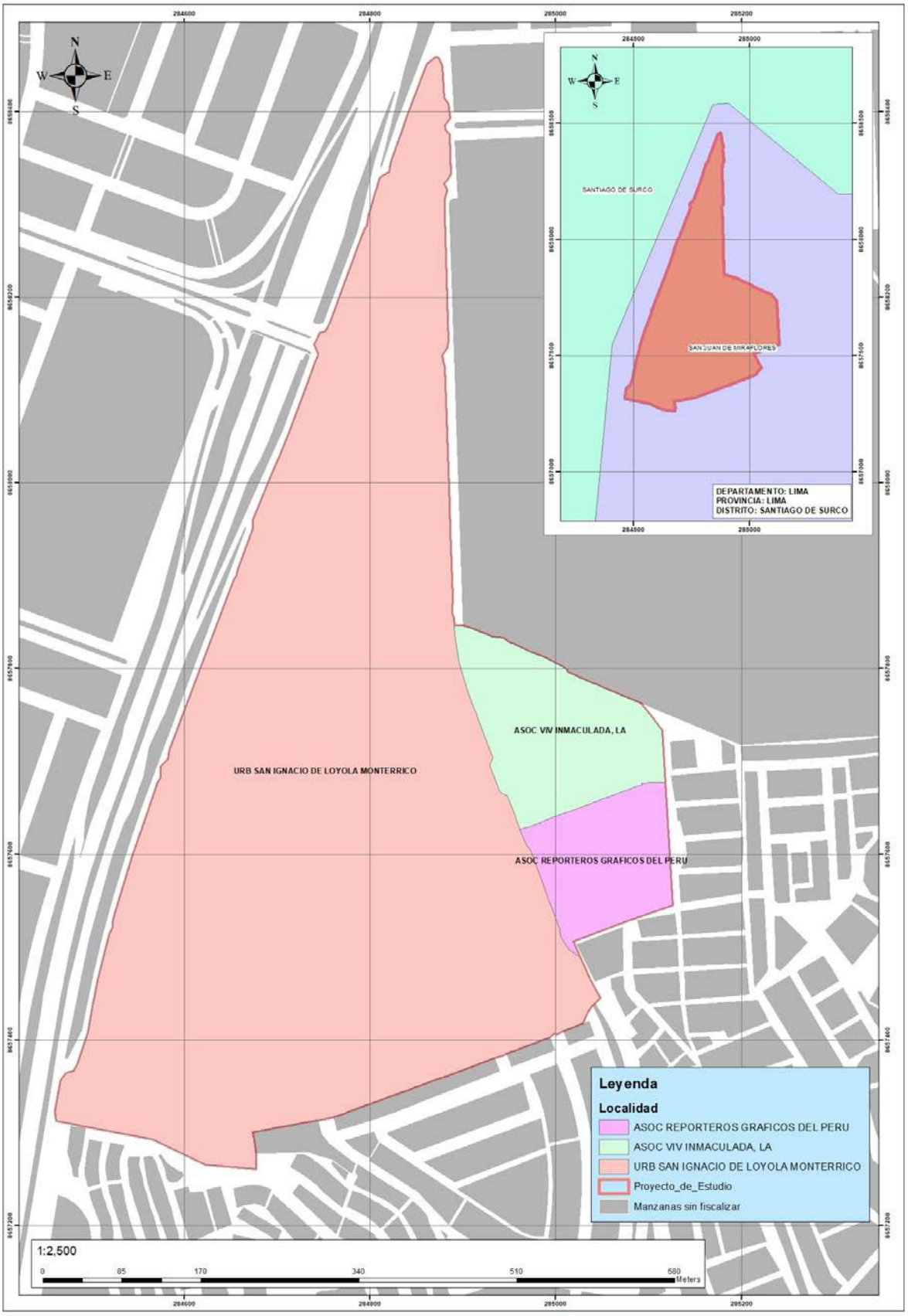

Anexo G: Plano de Frentes de Manzanas Levantadas.

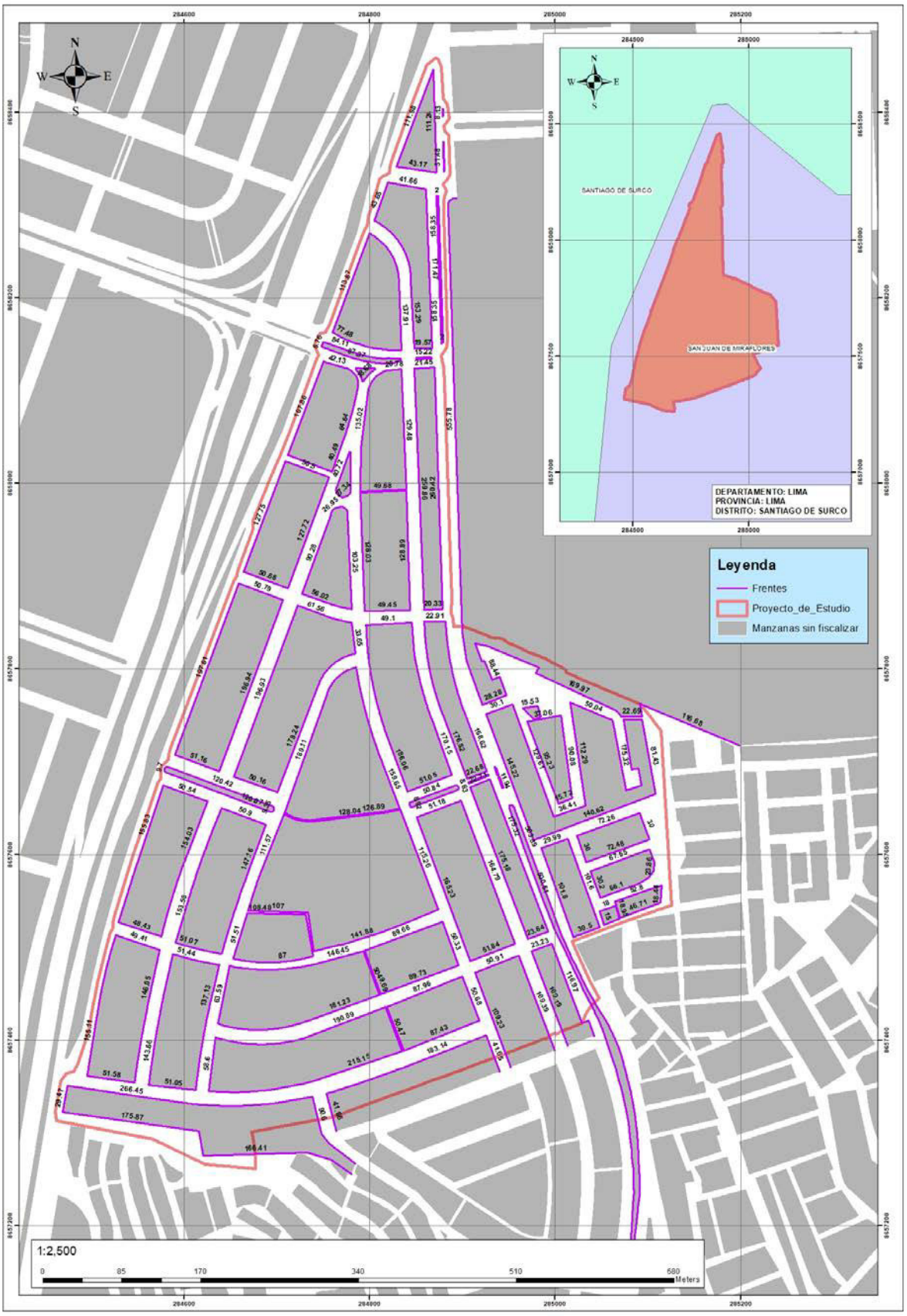

Anexo H: Plano General.

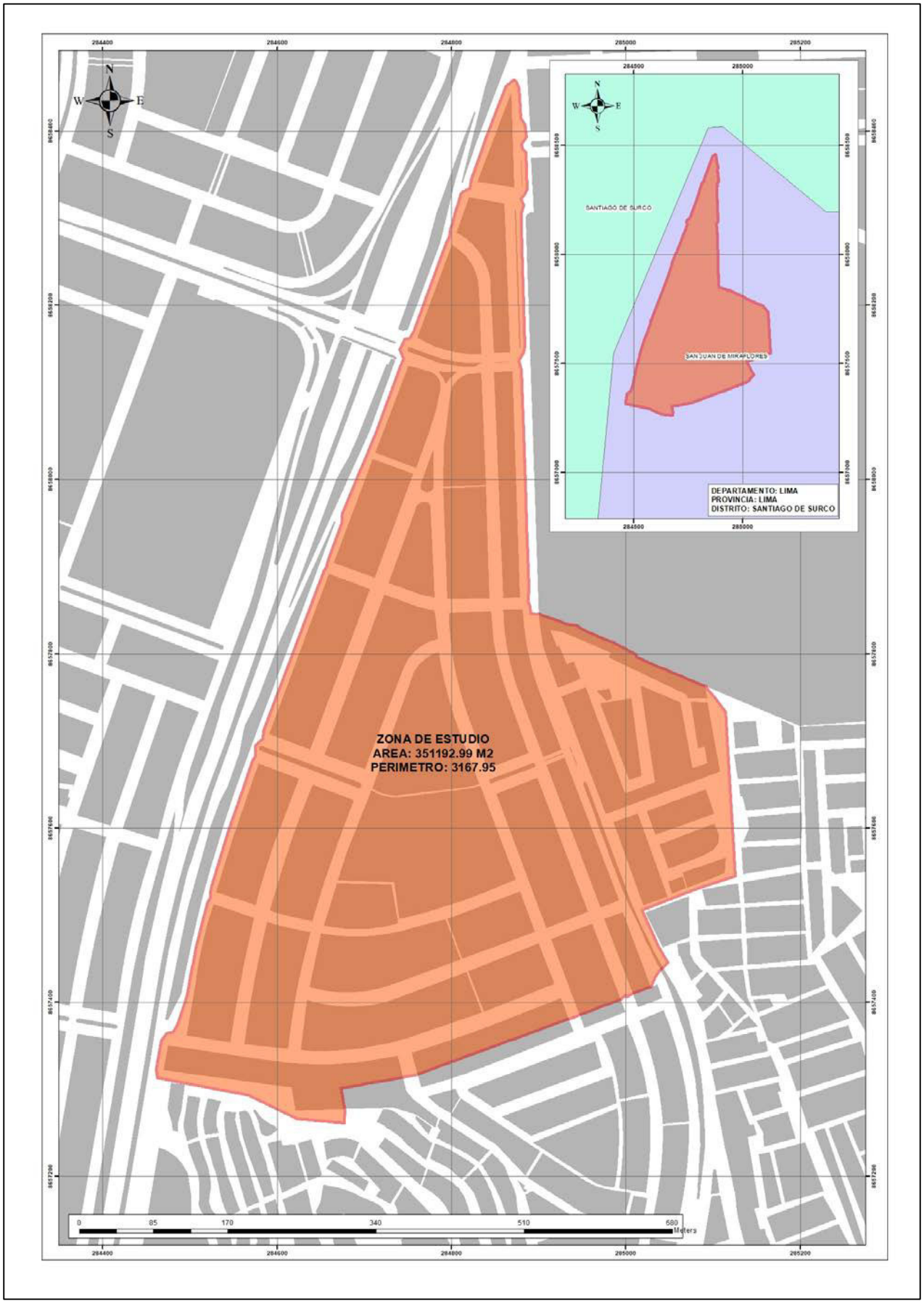

Anexo I: Fotografías.

Figura 1

Fotografía tomada en la localidad de reporteros gráficos del Perú

Nota. Notificación al predio Av. Juan Pablo de la Urb. reporteros Gráficos del Perú

Figura 2

Fotografía tomada en la localidad de Inmaculada

Nota. Notificación al predio Pj. Pampa de la Joya Mz. B de la Urb. La Inmaculada

Figura 3
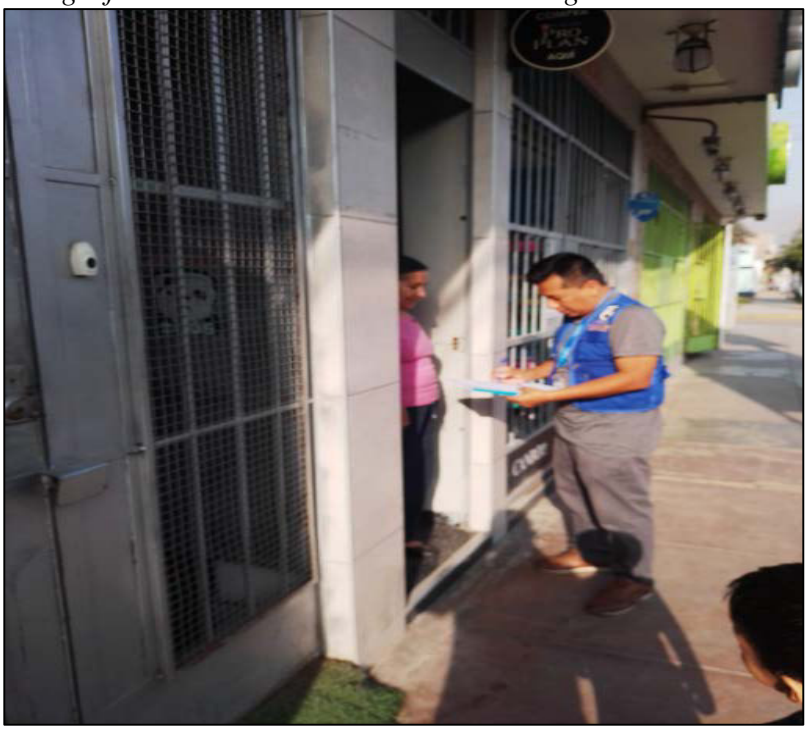
Fotografía tomada en la localidad de Sam Ignacio de Monterrico